Domingo 23 de Julio de 1876 | MONTEVIDEO | Año XIII 2ª Época Núm. 3,459

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por un mes... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTOR — JACINTO ALBISTUR

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible] ...con un telescopio de 12 metros de largo y 1 m. el de circunferencia construido por él, y el mayor que se hubiera usado hasta entonces, hizo las observaciones y los descubrimientos que le inmortalizaron su nombre.

Ha publicado en las *Transacciones Filosóficas*, de 1780 á 1812, 71 memorias que atestiguan sus numerosas observaciones.

La Sociedad real de Lóndres, la Academia de Ciencias de París y todas las demás sociedades científicas, se han honrado de contarle entre sus miembros.

1813 24—[illegible]—Muere en París Emma Sofía Garre Gall.

Emma Sofía Garre Gall, profesora de música, nació en Melun (Francia) en 1775, casóse con el helenista Gail en 1794; pero pronto se separaron con motivo de la incompatibilidad de gustos y de carácter. Desde entonces ella se entregó enteramente á su inclinacion por la música, dando conciertos, publicando romances encantadores que tuvieron mucha boga, y componiendo para el teatro numerosas óperas cómicas: *Los dos celosos*, en 1813, y la *Serenata*, en 1818, tuvieron un éxito prodigioso; la música de ambas óperas está llena de gracia y elegancia.—Murió el 24 de Julio de 1819.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Ante la amenaza que en la mañana del viérnes estuvo pendiente sobre tres de los diarios de esta capital, *La Democracia* ha creido conveniente hacer una reseña retrospectiva del curso que han seguido los sucesos y de la actitud política de los hombres cuyas opiniones representa el colega. Recuerda que en medio del caos del año terrible, se levantó una voz, que dominando el total desconcierto, anunció el advenimiento de una nueva época. Observa que no preguntó cómo se llamaba el hombre que levantaba aquella voz, á qué partido pertenecia, ni cual era el móvil que le guiaba; sino que esperando que iba á hacer el bien de la pátria, lo consideró como su amigo y su hermano. Dice que aunque no debia esperarse á Noviembre para hacer las elecciones, porque lo esencial de la Constitucion es que funcionen lo mas pronto posible los Poderes públicos regulares, sin embargo, *La Democracia* movida por propósitos de prudencia y consideracion, sostuvo la idea de que se esperase la fecha señalada en el código fundamental. Aceptado por todos este temperamento, se apagaron los fuegos de la prensa, desaparecieron los adversarios y parecia apuntar una nueva aurora. Se pidió el concurso personal de los amigos de *La Democracia*, y ella los alentó en su decision de servir al país, porque este era el deber de todos los orientales de corazon honrado. Así fué el doctor Gallinal, así fué el doctor Vazquez Sagastume, así fué el doctor Vazquez Acevedo, así fué D. José Pedro Varela; y así han ido D. Aurelio Berro y D. Mauricio Llamas y D. Luis Lerena Lenguas y tantos otros adversarios de la administracion del *año terrible*; que han ido al Tribunal y á la Fiscalía y á la Municipalidad y á las comisiones auxiliares que ha nombrado el Gobierno.

Sin embargo, *La Democracia* ve que esa noble conducta de nada ha servido; porque se les ha exijido despues que renunciaran á su propio decoro, y porque han combatido la prórroga de la Dictadura, se les ha presentado como ambiciosos incorregibles, como enemigos constantes de la paz y de la tranquilidad pública. El colega dice que los puestos oficiales, las ventajas políticas de los partidos, la preponderancia de los círculos, todo eso nada le importa porque no tiene otra ambicion que la del bien de la patria. No ha consultado para oponerse á la prórroga, si él y su partido mejorarian de situacion haciéndose las elecciones; le ha bastado, para sostener que debian hacerse, saber que la situacion de la pátria, que seria igual bajo el punto de vista de la administracion, seria mejor bajo el punto de vista de la dignidad y del honor nacional.

Pero segun *La Democracia*, no se quieren oir razones: se quiere pelear á todo trance. A pesar de su moderacion, se alegan pretendidos insultos y provocaciones que no existen, para amenazar y tal vez para herir á los adversarios de la prórroga. «Nada pedimos, dice el colega, ni siquiera que cambieis vuestras resoluciones: pero dejadnos decir con libertad lo que pensamos. Alude en seguida á la hoja suelta que circuló en la noche del juéves: transcribe un párrafo de un *remitido* publicado el mismo dia por *El Ferro-Carril*, y otro del autor de las *cosas del dia* del mismo diario: y rechaza la acusacion que se la ha dirigido de haber insultado á los que concurrieron á la manifestacion del dia 18. Dice que hizo referencia á alguno de sus detalles, pero sin formular ningun insulto; y añade que en vez de rectificar lo que pudiera haber de inexacto en sus apreciaciones, se prefiere emplear la amenaza, por que lo que se quiere es pretesto para que la República no salga de sus desgracias, para que el país viva en constante alarma, previendo desórdenes y acaso crímenes que lo aterren y le arrebaten su tranquilidad.

La última frase del artículo del colega, es la repeticion de sus primeras palabras: «¡Qué país tan desgraciado es la República Oriental!»

Dice despues *La Democracia* que cualquiera que sea la gravedad de los hechos que anteayer esparcieron la alarma en la capital, cualquiera que sea el carácter que se trata de imprimir á la actual situacion, cree que no ha llegado el momento de plegar su bandera. En su concepto la osadía del público anuncio de los propósitos agresivos y funestos con que se concitaba al tumulto, habria requerido de parte de la autoridad mayor energía en la represion: pero aun así prescinde de todo para tener solo en cuenta que se ha obstado á la realizacion de esos atentados. Quiere creer el colega que el Gobierno que ha conjurado los desbordes anunciados para el viérnes, prevendrá los nuevos peligros con que puedan ser amenazadas la tranquilidad pública y la seguridad de las personas y de las cosas. Indica al mismo tiempo que es interés del Gobierno mismo no dejarse dominar por la influencia de intereses que no son los suyos ni los del país; y no parecer consintiendo, ni aun tácitamente, hechos que merecerian siempre la unánime reprobacion de la opinion imparcial.

El colega de *La Democracia* publica tambien en sus columnas editoriales, un escrito de don Eduardo Flores que lleva por epígrafe: «La nostalgia y la esperanza; prólogo á una carta que me reservo el derecho de publicar ó no, sobre la Convencion Nacional.» En este escrito hace el señor Flores algunas observaciones sobre el artículo de Castelar titulado «El Ideal» publicado hace pocos dias en *El Siglo*; trata despues de la Sorbona, del colegio de Francia, de los filósofos E. Caro y P. Janet, de *La Bandera Radical* y de la propaganda hecha por el señor Flores en favor de la Convencion Nacional. Pasando por último á la actualidad, dice que respecto al derecho para pedir la Convencion y á los beneficios que de ella pueden y deben esperarse, piensa hoy como pensaba hace seis años: pero que si se invoca la Convencion sin otro objeto que disfrazar la continuacion del atentado, entonces la Convencion Nacional, en vez de ser el iris destinado á brillar en el cielo de la pátria, será el rayo que se desprenda de esta nube siniestra: la Dictadura.

La Tribuna dice que sus redactores se apersonaron al Jefe del Estado para suplicarle que procurase conjurar la tormenta que amenazaba estallar, si se llevaba á efecto la manifestacion anunciada contra una parte de la prensa periódica; y que otros muchos ciudadanos se lo pidieron así tambien al Gobernador. Añade que el Coronel Latorre recibió á todos manifestándoles que su bandera era la paz, el órden y el progreso, conteniendo, sin embargo, con brazo de fierro todo ultraje al digno pueblo.

Despues reproduce *La Tribuna* sus dos boletines del viérnes, que ayer publicamos: y fatigados los redactores de la misma por los trabajos físicos y morales que les han causado los acontecimientos, de estos dias, sueltan la pluma, y dejan la palabra á un periódico de Yaguaron, *El Atalaia do Sul*, que dice que lo que importa á un país no es el nombre que se dá al Gobierno que lo rige, sino la mayor ó menor conformidad y armonía de este Gobierno con la [illegible] pueblo: que la paz es el mayor bien, la única salvacion posible para la República Oriental: que al Gobierno dictatorial del Coronel Latorre es la paz, y que por consiguiente ese Gobierno es el mejor que actualmente puede tener esta República.

[illegible]

[illegible]

El Telégrafo Marítimo, [illegible]

LITERATURA

Páginas históricas de la Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

EL INCA

[Continuacion del Capítulo XXVII]

Era Pazos Kanki de carácter excéntrico, de moralidad equívoca, [illegible] ...ciales de Sarratea, se comprenderá que la «Crónica Argentina» tenia que ser adversa al plan de Belgrano.

Estos rasgos biográficos respecto de un personaje secundario, eran indispensables, para colocar á los personajes principales bajo su verdadera luz, en el momento de abrirse por la prensa el solemne debate sobre la forma de gobierno que mas convenia al país, una vez declarada la independencia nacional.

El estado de la prensa argentina en los momentos en que aquel grande acontecimiento tuvo lugar, es una pájina histórica que todavía no ha sido escrita, y que debe serlo. Ella nos hará conocer el caudal de ideas que entónces se hallaban en circulacion, nos iniciará en los misterios de la conciencia pública cuyas luces eran reflejadas por la publicidad, determinará el grado de madurez del pueblo para discurrir sobre sus propios intereses, y nos hará asistir á la gestacion intelectual de una nacion al asumir ante el mundo su personalidad independiente y libre.

Existian en Buenos Aires en aquella época 5 imprentas, que apenas bastaban á la reproduccion del pensamiento argentino. Los emigrados chilenos habian fundado la suya, y en ella imprimian el primer tomo del «Ensayo» del Dean Funes destinado á hacer conocer en el mundo los antecedentes históricos de la nueva nacion. La «Imprenta de los Niños Expósitos» la primera del Rio de la Plata, que originariamente establecieron los jesuitas en Córdoba, era á la sazon la del Estado. Publicábanse por ella tres periódicos. Era el primero de ellos la «Gaceta de Buenos Aires», el monitor de la revolucion en sus relaciones con la América independiente y con el país, que contraida esclusivamente á los intereses generales, prescindia generalmente de la política interna por un discreto patriotismo. Era el otro el «Redactor del Congreso», órgano de la asamblea constituyente, que daba cuenta al país de sus operaciones, esplicándolas. El tercero era el «Censor», que como queda esplicado, ejercia una especie de magistratura periodística establecida por la Constitucion, que gozaba del privilegio de censurar al gobierno con sus propios tipos, siendo inviolable su redactor. El cuarto periódico que por la imprenta de Expósitos se publicaba, era una revista miscelánica, destinada á la ilustracion popular, que redactaba con amenidad D. Santiago Wilde, inglés aclimatado en el país.

Por la *Imprenta de la Independencia*, se publicaban dos periódicos: el *Desengaño*, redactado bajo este título singular como su autor, por el presbítero D. Bartolomé Muñoz, que difundia sus incompletos conocimientos científicos y sus sentimientos patrióticos, sin profundizar mucho las cuestiones que trataba, y el *Independiente* redactado por el fogoso Dr. D. Pedro José Agrelo, veterano de la prensa revolucionaria.

La imprenta traida por Pazos Kanki habia tomado la denominacion *Del Sol*, en honor del astro que derramaba sus luces en medio de las nubes simbólicas de la bandera argentina. Por ella se publicaban fraternalmente *La Crónica Argentina* y *El Observador Americano*, redactada la primera por Pazos Kanki y el segundo por D. Manuel Antonio Castro. No obstante representar opiniones diametralmente opuestas, cultivaban sus redactores amistad cordial en medio del debate que mantenian, y se trataban en sus escritos con benevolencia y con recíproco respeto.

La Crónica Argentina fué la primera que inició resueltamente el debate, levantando en alto el lábaro republicano, y haciendo fuego sobre la bandera monárquica enarbolada por Belgrano y Güemes bajo los auspicios del Congreso. Tomando por tema sus proclamas y la invitacion hecha por el «Redactor del Congreso» para que los ciudadanos manifestasen sus opiniones respecto de la forma de gobierno, publicó un artículo en tono tan magistral, con tal posesion de su asunto, con tan lógica esposicion de hechos y claridad de doctrina, con tan acerada como culta ironía, á la vez que con calorosa y profunda conviccion de principios, que desde luego se impuso á la opinion, como una fórmula de lo que todos veian, pensaban y querian. Hay artículos de periódicos, que tienen la importancia histórica de un libro, y este es uno de ellos.

El articulista de *La Crónica Argentina*, al tomar por tema las proclamas de Belgrano y Güemes, manifestaba que de pronto las habia tomado por «una metáfora política para designar el imperio argentino;» pero que muy luego habiase convencido que se hablaba con seriedad «esperando precisamente la víspera de la promulgacion de la independencia, para clavar un puñal en el corazon de las Provincias Unidas.» Ligando el plan á los rumores que sobre monarquía circulaban, y dándole el carácter de una conjuracion tenebrosa para «variar la opinion «de los pueblos, haciéndoles abandonar el proyecto «de construir una república por todos deseada,» toma valiente y tranquilamente la defensa de las democracias, á las que se atribuia «una anarquía inherente á su constitucion,» desmintiendo la acusacion con el espectáculo «del gobierno floreciente «de Norte América en el propio continente ameri«cano, de cuyas instituciones y reglas se habian «procurado apartar á los pueblos, para buscar su «felicidad en domicilio mas lejano.»

Con tal motivo agregaba:—«Allí vemos una de«mocracia sin desórden, y no es tan fácil presentar «aristocracias sin insolencia, ni monarquías (aun «constitucionales si es que puede haber alguna fue«ra de Inglaterra) sin tiranía y sin usurpacion.»

Sentada así la cuestion, presentaba las proclamas de Belgrano y Güemes «como una manzana de nue«vas discordias, arrojada por la mano de dos jefes «al frente de fuerza armada en presencia de los «grandes deberes que les estaban encomendados.» Establecida esta otra premisa, protestaba no creer que el Congreso «pensase en instituir una dinastía «como la de los Incas, que ningun derecho tenia «para reinar sobre los americanos, habiendo de«jado de existir como casa de príncipes hacia 300 «años, sin legar á la posteridad, sinó vástagos bas«tardos y sin consideracion en el mundo, y que «solo existia en la historia de Garcilaso y en los «poemas de Marmontel.» Ampliando esta salvedad dice que «anticiparse al voto del Congreso (que de«bia respetarse una vez pronunciado) era una lije«reza criminal, que suscitaba un gérmen de divi«siones y guerras intestinas, violentando en cierto «modo la libertad del cuerpo soberano, protegido «por las bayonetas de que disponia el general Bel«grano.»

Haciendo en seguida la enumeracion de las graves y complicadas cuestiones que envolvia la fijacion definitiva de la forma de gobierno, daba una severa leccion á los proclamadores, diciéndoles: «Estas cuestiones no deben decidirse por los gene«rales, sino por la razon, por el convencimiento y «por el voto libre é ilustrado de los ciudadanos.»

A la merecida leccion seguia la ironía, y aludiendo á las últimas derrotas de Belgrano, sin mencionarles, le decia: «Mejor seria que se dejase de es«cribir y ganase batallas, que es para lo que está «constituido, no sea que perdiéndose las provincias «por incuria nos veamos al fin en estado de no po«der ser cosa alguna.»

Elevándose de la ironía personal al sarcasmo histórico-político, presenta la imágen de «un rey de [illegible]

[illegible] ...por los destinos futuros del pueblo, envuelto todo en reminiscencias bíblicas, vulgarizacion de principios fundamentales y alusiones históricas. [1]

A este prólogo magistral siguió una serie de artículos, en que Pazos Kanki agotó la cuestion bajo todas sus faces, sosteniendo la polémica con sus contendores, obligándolos al fin, tanto á ellos como á los sostenedores del paso inconsiderado de Belgrano, á encerrarse en la defensiva de su conducta, plegando su bandera. El esqueleto del Inca habia sido enterrado por la cuarta vez!

[1] Véase «La Crónica Argentina» núm. 17 y 31—El Dr. D. V. F. Lopez, que en su «Historia de la Revolucion Argentina» elogia como lo merece este señalado artículo, haciendo de él algunas transcripciones literales, lo atribuye por inferencia á D. Manuel Moreno. Aparte de que el artículo fué publicado como de Pazos Kanki, que su tono, su estilo y sus tendencias están en armonía con sus escritos anteriores y posteriores, que él no tiene ninguna analogía con el estilo seco, incisivo y analítico de D. Manuel Moreno, existe la prueba escrita de ser un artículo firmado con presencia de testigos. Pazos Kanki en una nota puesta á su artículo del núm. 36 de «La Crónica Argentina,» se refiere á él espresamente, declarándolo suyo; y declarando además que estaba autorizado para impugnar la monarquía de los Incas, insertando en comprobacion de su aserto la carta que con fecha 4 de Setiembre de 1816 le había dirigido un miembro del Congreso de Tucuman.

EXTERIOR

Cartas de Filadelfia

SUMARIO.—Máquinas y mujeres.—Fulminante para encender el gas.—La máquina eléctrica.—La máquina de escribir.—Costumbres americanas.—El juramento de la mujer.—Una aventura.—La ley del divorcio en Indiana.

Un gran conocedor de estos países me decia que los Estados Unidos estaban principalmente adelantados en dos cosas: en máquinas y en mujeres.

Efectivamente, en lo primero no cabe la menor duda, al ver la pléyade inmensa de artefactos, que no parece sino que piensan al ejecutar tan atinadamente las mil distintas operaciones de la industria mas difícil, y que á haberlas visto funcionar algun respetable inquisidor de hace tres siglos, hubiera dado con máquina y maquinista en las prisiones del Santo Oficio, por hechiceros ó nigromantes, sospechando en ellas desde luego algun peligro oculto para nuestra santa religion, acusándolos de escitar el sentimiento supersticioso del vulgo con fenómenos que la clara razon, clara para aquellos tiempos, se entiende, no se esplicaba.

Hoy estas muestras patentes de la civilizacion nos hacen sonreir de alegría, dirijiendo al mismo tiempo una mirada á donde está el *sér* invisible que ilumina al injenioso obrero, capaz de hacer á la humanidad adelantar un paso mas en su perfeccion.

Respecto á lo segundo, séres que reunen idealizadas las perfecciones de su sexo, además de una instruccion vastísima, y de un sistema de educacion distinto, y de distintas costumbres, y de otras cualidades que las distinguen, vienen á probar que mi amigo tenia razon, esto es, que este es el país clásico de las mujeres y de las máquinas.

Quizá parecerá á alguna de mis bellas compatriotas poca galantería alabar á las americanas; pero su razon las dirá bien pronto que, habiendo yo nacido en la hermosa tierra, de cielo azul y purísimo ambiente, sé que no necesitan mi humilde elojio las que nacen en nuestro suelo; y así, al ver retratados en los rostros de las de por acá todos los sueños de todos los que inventaron hermosuras, las digo:—«*Tambien* hay por aquí mujeres lindas.» Pues que, viniendo de allá, ¿es posible siquiera admirarse?

—

Decia, pues, que era prodijiosa la fecundidad de los yankees para disminuir el trabajo del hombre; y los inventos, que en seguida se hacen universales, son de todos los dias. Apenas aparecen dictando la ley á los compradores y marcando un alto precio, que el privilejio de invencion le concede como premio al mérito, como justa ganancia á sus desvelos y á su laboriosidad, cuando surje la idea reformada y perfeccionada, la máquina mejor y mas barata, y esa lucha, noble en su forma, aunque impulsada tal vez por el instinto del lucro, produce milagros que tendrán un vastísimo escenario en la galería de máquinas del parque.

De esta suerte, el invento Howe sufre mil trasformaciones distintas, haciendo de la sencilla máquina de coser una intelijente obrera de metal que se doblega dócil al capricho de sus trasformadores. Así el invento de Fulton, que ensaya por primera vez en el rio Hudson, partiendo de Nueva York á Albany, hace que el vapor haga volar los barcos sobre la superficie inmensa de los mares, y llega á ser una potente fuerza medida y calculada, hasta vencer con poderoso empuje las soberbias olas, despreciando las tempestades hasta conseguir llegar al puerto con la exactitud matemática marcada. Así Withney con su máquina para limpiar el algodon, así Maury trazando seguros caminos á través del Océano, y para gloria de la América, Howe, Fulton, Withney y Maury, y Franklin, que aprisiona el rayo en un diminuto pedazo de metal, y Morse, que encadena el mundo entero al estremo de un hilo de alambre, trasmitiendo la idea con mas velocidad que aquella con que la forjó la fantasía..... todos nacieron en tierra americana, todos son hijos de este hermoso suelo. ¿No es este motivo bastante para tenerles envidia?

Tales son los inventos que últimamente han aparecido dignos de llamar la atencion de los lectores. Es el primero un fulminante colocado en un sencillísimo aparato para encender el gas. En los Estados Unidos es bien sabido que nadie usa mas que este sistema de alumbrado; desde el palacio hasta la última casa del obrero, el gas es repartido con verdadera profusion, aun en las habitaciones de menor importancia, y de este modo se concibe la ventaja del aparato á que me refiero, porque suprime el fósforo; la misma llave que da salida al gas al esterior hiere un pedernal, cuya leve chispa le enciende; de manera que para dar luz á cada mechero no hay mas que dar media vuelta á la llave, que produce las dos operaciones á la vez.

Esto parecerá tal vez á algunos que no merecia la pena de inventarse, pero aquí se le dá su importancia á causa de la diferente manera de apreciar las cosas: en nuestro país *hacemos tiempo*, y aquí le consideran como oro. Todo lo que sea ahorrar un minuto en la vida, tiene inmensa importancia para el *yankee*. ¡Vaya una rareza! dirán nuestros compatriotas. ¡Y porqué no le imitaremos, digo yo, admirando este respeto al tiempo!

Es el segundo de los inventos la perfeccion de una idea tras la que corre hace tiempo el mundo sabio; problema que, resuelto, será otro gran paso dado en la civilizacion. La electricidad como motor solo se conocia en pequeñísima escala; mas ahora ha aparecido una máquina que produce una fuerza bastante regular, merced á un juego de palancas que ponen en movimiento unas pilas, y aplicado á las máquinas de coser resulta un espectáculo curioso: el de ver á una sola menestrala cosiendo al mismo tiempo en ocho máquinas distintas, pues solo tenia que colocar la pieza y ella sola se iba cosiendo hasta el fin, en que caia al suelo completamente terminada.

Esta aplicacion de la electricidad á las máquinas de coser causará, sin duda, alegría á cierto doctor español que sostiene que el movimiento del pié para hacer andar la máquina produce en el organismo sérios males, que se estienden á la moral, á las costumbres y qué sé yo á cuántas cosas mas.

Es por fin la única invencion, á mi ver, la mas útil y la mas original, puesto que despues de coser á máquina, que era la principal operacion de la mujer, de esa bella figura del hogar, se escribe tambien á máquina, que es la operacion, si no la mas comun por desgracia—porque la pluma es para las tres cuartas partes de vosotros un arma perfectamente inútil—de las mas usuales, al menos en el sexo fuerte, cuando no soplan aires maléficos guerreros que, inflamado nuestro quijotesco cacúmen, nos hacen escribir trágicos períodos en la historia, que solo acaban con el cansancio moral añadido al físico cansancio.

Esa cuarta parte de seres no reñidos primero con el punzante estilo, despues con los alados apéndices del ganso, y mas tarde con las primorosas plumillas de acero, admirará esta nueva invencion que introduce un acto mas en la antiquísima historia de la escritura. Siento no conocer la curiosa leyenda desde que nuestro padre Adan escribia con una ramita en la arena del jardin del paraíso, galantes flores á su costilla, que entonces lo era en toda la estension de la palabra, hasta luego que se grababa en piedra, para conservar el recuerdo de hechos importantes, y mas tarde que se escribia en cortezas de árbol y en papiro con el stilo, hasta nuestra moderna vitela, todas las séries de transformaciones que ha sufrido; siento no tener ese interesante proceso de la escritura de todos los pueblos: los que ataban nudos á las cuerdas y formaban letras; los que combinaban tablitas formando pensamientos; los que escribian de derecha á izquierda, de arriba á abajo, en círculo, en elipse, y como soles brillantes en medio de tan distintos modos de conservar la idea, los nombres de Gutemberg, Schoeffer y Faust, imprimiendo el primer libro que conocieron los siglos.

Pero creo que la máquina de escribir *(writting tipe)* última innovacion que ha aparecido, no producirá ninguna de esas revoluciones. Creia su autor ya desterrada la pluma, creia ver en sus ensueños, en vez del cabo ó mango, mordido por su punta, en cuyas astillas encuentran inspiracion algunos escritores (mango cómodo, que lo mismo se sostiene detrás de la oreja que sirve para acariciarnos el pico mas level, creia ver, repito, al hombre delante de su máquina, dejando deslizar sus manos sobre las redondas teclas, como si en vez de estar escribiendo una carta, estuviese tocando una habanera.

La máquina es sencilla, y cuesta muy poco adquirir la agilidad necesaria para escribir dobles palabras por minuto que el mas rápido escribiente. En cada tecla, colocadas en cuatro filas, está una letra, un número ó uno de los signos de puntuacion, que por el mismo sistema que en los pianos, al sentirse oprimidas, se queda impresa en el papel. Pero lo mas notable es la facilidad con que se verifica, el cambio de renglones, y para señalar su anchura basta marcar un número en una rueda, estrema sencillez unida á la propiedad magnífica que tiene de adaptarse á todos los tamaños de cartas.

En los comercios es útil; muchas personas por curiosidad la poseen, pues su costo no escede apenas de 75 $, y es bastante regular el número de cartas que circulan escritas con esta máquina, cuya ventaja principal consiste en la claridad con que imprime los tipos.

¿Llegará á generalizarse entre nosotros? ¿Llegaremos á acostumbrarnos á ella? Tal vez; pero estoy seguro de que ningun poeta hará salir versos de sus ruedas, como brotaban antes de su pluma: saldrán muchas facturas y muchas cuentas y números hasta el infinito, pero nunca saldrá una obra literaria.

—

Tambien en lo que se refiere á costumbres son altamente interesantes las de la mujer americana, que tanto varian de las que conocemos en otras partes.

La primera impresion de los estranjeros, al pisar este suelo, es un sentimiento de estrañeza al ver andar solas por las calles lo mismo las niñas que las mujeres, mirando á todo el mundo y sonriéndose con una libertad que al principio calificamos de descaro. Y sin embargo, es la cosa mas natural; desde que tienen uso de razon están acostumbradas á hacerlo, y ciertamente que las honra mucho que esa ilimitada franqueza no produzca consecuencias mas desagradables.

La ley es en estos países tan galante, que cualquiera adivinaria la secreta mano femenina en la redaccion de sus severos principios, que si son fieles guardadores de las costumbres, que por lo libres se ven frecuentemente amenazadas, tambien entrega á los hombres atados de piés y manos y sin defensa ante el juramento siempre creido de aventureras que gozan todos los privilejios de su sexo.

Porque el juramento de la mujer vale en primer lugar como el de dos hombres reunidos, y á éstos corresponde presentar testigos para destruir la acusacion, porque solo las mujeres son creidas bajo la fé de su palabra, y generalmente las que acuden á los tribunales son tan generosas, que se ofrecen á sobrellevar solitas el peso de su deshonra, mediante la indemnizacion de unos millares de duros que sin remedio tiene que abonar el infeliz que obró imprecavidamente.

Y aun llega á mas el crédito que á las mujeres se concede; hé aquí un ejemplo que habla por cierto bien elocuentemente.

Un caballero francés que se encontraba solo en Nueva York, dió en acompañar muy á menudo á una linda lady; pero conociendo el rigor de las leyes, se guardó muy bien de prometerla nada, y solo se limitó á probarla su simpatía con regalos, sin soltar la menor prenda que pudiera comprometerle. Año y medio se pasó de esta manera, y al fin anunció un dia á su amiga que sus negocios le llamaban á París, aunque advirtiéndola que regresaria pronto á la América; pero hé aquí que, puesto el pié en el estribo, le detiene un policeman, con una órden para presentarse ante el juez, acusado por la señorita á quien solia acompañar, de haber faltado á una palabra de casamiento.

Fiado el hombre en su inocencia, no tardó de presentarse ante el tribunal, donde quedó confuso escuchando el diálogo entablado entre el juez y su hasta entonces amiga.

—¿Le ha dado á usted palabra de casamiento? preguntaba el representante de la justicia á la lady americana.

—No, señor.

—¿Lo ha faltado á usted en algo?

—No, señor.

—¿Pues en qué funda usted su querella?

—En que *he creido adivinar*, en la conducta de este caballero, al acompañarme tan á menudo y al hacerme frecuentes regalos, la simpatía que le inspiraba, y he despedido á otro apreciable jóven que tenia pensado casarse conmigo.

El juez ante tan fuertes argumentos, y convencido de la verdad de los hechos que el caballero francés no tuvo por qué negar, sentenció que pagara 10,000 duros, como indemnizacion de daños y perjuicios.

Despues de este verídico ejemplo, son pálidos los demas casos de indemnizaciones pagadas, por dar algun fujitivo beso, y por algunas otras libertades que se pagan á precios exorbitantes. ¡Alerta, pues!

Dejo para mejor ocasion hablar del divorcio, que permite á los cónyuges contraer nuevos enlaces, así como tambien hablar de cierta ley que ha tenido que dar el estado de Indiana, exijiendo un año de estancia en la ciudad para gozar de la ley de poderse descasar con prontitud pasmosa, porque sucedió que la afluencia era demasiado grande y los empleados del rejistro no podian dar abasto á tanto solicitante como acudian de la Union entera para aprovechar aquella ganga. Llámola ganga, porque así, debian considerarla los que se aprovechaban de ella.

¡Y fué Dios mismo el que instituyó el sacramento del matrimonio! ¡Y dijo que era un lazo indisoluble que ataba El en el cielo, para que los hombres no lo desataran en la tierra! Examinad la estadística de divorcios, y encontrareis un número exorbitante; en solo un estado se eleva á mas de doscientos el número de matrimonios separados durante un solo año. Así hai que empezar á hablar sobre las costumbres de este país; ese es uno de los pedestales en que se sostiene la familia.

Alfredo Escobar.

Filadelfia Mayo 30 de 1876.

Manneken-Pis

El Manneken-Pis es el *Palladium* de Bruselas, y como tal goza una popularidad inmensa. Representa á un niño desnudo en actitud de hacer aguas, y sirve de coronamiento á una de las fuentes de aquella capital. La estátua de bronce, obra del célebre escultor Duquesnoi, reemplazó en 1648 á la primitiva figura que era de piedra: se halla situada en la esquina de las calles de la Encina y de la Estufa. Los habitantes de Bruselas han manifestado siempre á su *Manneken Pis* una veneracion constante, unánime y profunda, mas parecida á un culto que á un sencillo homenaje.

El 3 de Octubre de 1817, unos ladrones, ó quizá *los enemigos del Estado* robaron al niño, y la ciudad toda se vistió de luto creyéndose amenazada de alguna gran calamidad. Felizmente apareció la estátua en casa de un malechor escapado de presidio. Fué colocada con gran solemnidad sobre su pedestal el 6 de diciembre de 1818; y desde ese dia un enverjado lo pone á cubierto y lo separa de los mal intencionados; en la actualidad el pobre niño se confunde con los presos de una cárcel, y al verlo enjaulado nadie diria que es el *ciudadano mas respetable de toda la ciudad*.

Manneken-Pis cuenta muchos siglos de antigüedad, y su orígen parece ser el siguiente:

Los duques de Brabante perdieron en cierta ocasion un niño suyo de edad de siete años, llamado Godofredo; el angelito se habia escapado del palacio de sus padres. Se le buscó por toda la ciudad, y al fin apareció en el sitio que hoy ocupa la fuente, haciendo el mismo menester que hacia ahora Manneken. Para demostrar su júbilo mandaron construir sus padres la fuente y la estátua en la misma postura en que habian encontrado á su hijo.

"El *Manneken-Pis* ha sido el niño mimado de varios soberanos y magnates. Cuando la Bélgica formaba parte de los Estados de la casa de Austria, las naciones limítrofes ó aliadas de aquella se mostraron en diferentes ocasiones generosas y magníficas con el mismo. La Suiza remitió en 1625 al niño el diploma de ciudadano suizo; el rey de Cerdeña le concedió el título de marqués en 1615; el elector de Baviera le regaló un hermoso guarda-ropa y le dió además un ayuda de cámara para vestirse; Luis XIV lo nombró general y la reina le envió sus insignias; Luis XV en reparacion de los insultos que le habian hecho algunos granaderos franceses, lo condecoró en 1747 con el gran cordon de San Luis, y le regaló un traje completo con un sombrero de gala y su correspondiente espada.

El tal hombrecito tiene siempre sus ayudas de cámara que le visten los dias de ceremonia con el traje é insignias que posee. El dia de la gran fiesta del *Kermesse*, que es en el mes de julio, aparece siempre con uno de esos trajes; el que mas usa desde la revolucion de 1830 es el de oficial de la guardia cívica. Demócrata, absolutista, republicano, realista y constitucional, el *Manneken-Pis* es un verdadero Proteo que se reviste con las galas que ponen en moda las revoluciones y los partidos. Cuando la primera revolucion francesa lució el traje de *sans-culotte*, que es el que mas le conviene y usa con predileccion, y en tiempo del Directorio apareció vestido de currutaco. Posteriormente ha sabido siempre adoptar un traje de circunstancias.

Mas no le bastaba al vanidoso *Manneken* haber recibido favores de los soberanos de Europa; era preciso tambien que el hombre del siglo, el gran Napoleon, lo admitiera entre *les vieux grognards* de su guardia imperial. El caso sucedió, segun nos lo ha referido M. Emilio Marcos de Saint-Hilaire en sus *Recuerdos del Imperio*, de la manera siguiente:

En 1806, al poco tiempo de su matrimonio con María Luisa, se propuso Napoleon visitar los Países Bajos. Era este un viaje que meditaba hacia ya tiempo, con el fin de recorrer un territorio que no conocia, y cuya reciente y nueva administracion le interesaba ver de cerca. Partió de París, se detuvo en Ostende, y llegó á Amberes donde se le unió la emperatriz. Permanecieron ambos unos cuantos dias en esta célebre plaza fuerte, y por último se separaron, quedando en reunirse en el castillo de Lacken situado á media legua de Bruselas.

Tomó Napoleon el camino de Amsterdam, donde hizo su entrada á caballo acompañado de su estado mayor, el mas lucido que puede imaginarse. Permaneció una semana en la capital de la Holanda, se dirigió á Utrecht, y llegó por último al castillo de Lacken, donde tuvieron lugar espléndidas fiestas.

Una mañana que acompañado de la emperatriz se paseaba por los vistosos jardines del castillo, se le acercó el gentil hombre de servicio y le anunció la visita de una comision compuesta del ayuntamiento y *notables* de Bruselas.

—¿Qué me quieren esas gentes? esclamó el emperador. ¿No me ha presentado ya el prefecto de todos ellos?

—Señor, respondió el gentil hombre, creo que se trata del *Manneken-Pis*.

—¿Qué cosa es esa, el *Manneken-Pis*? repuso Napoleon. Vamos á ver.

Se despidió afectuosamente de la emperatriz, y penetró en el salon donde se hallaba reunida la comision.

—¿De qué se trata, señores? dijo Napoleon dirijiéndose con la mayor amabilidad á todos ellos, como jentes que revelaban en su fisonomía la sencillez y franqueza propias de la honradez flamenca.

Los individuos de la comision permanecieron mudos, hasta que un abogado, mas atrevido que los demas, dejó, á la persona que los presidia que meditase su discurso y acercándose al emperador dijo:

—Señor, el paso que damos en este momento podrá parecer muy pueril á V. M.; pero la deferencia que se debe á todo lo que es un símbolo para un país hará tambien que V. M. se muestre induljente con nosotros.

—Abreviad, abreviad, interrumpió Napoleon, enemigo de todos los grandes discursos que se le dirijian las mas veces sin objeto motivado.

—Señor, respondió el galilia, el cual, aunque flamenco, tenia todo el aplomo y audacia de un andaluz; hé aquí de lo que se trata. Los soberanos de mas fama, los mas bizarros capitanes y los magnates mas pudientes se han dignado, desde hace mas de dos siglos, conceder á nuestro *Manneken-Pis*, que es el ánjel guardian, ó mas bien el grande hombre de nuestra ciudad, los mayores honores y dignidades. Ahora nos acercamos á V. M. para rogarle se digne conceder tambien al niño, primer ciudadano de Bruselas, un grado en vuestra guardia imperial; y á no poder ser así, en cualquier cuerpo de vuestros ejércitos. Esta gracia, señor, será para nosotros una nueva prueba de la atencion particular que ha manifestado siempre V. M. á sus fieles súbditos de Bruselas.

—Señores, respondió secamente Napoleon, no acostumbro á imitar los errores de los que me han precedido en el trono ó en el mando de los ejércitos. Sin embargo, basta que me asegureis que el pueblo de Bruselas veria con gusto al *Manneken-Pis*, como lo llamais, vestido con el uniforme de mi guardia.... Accedo á vuestros deseos, y le nombro pito del primer rejimiento de granaderos.

—¡Pito! no era esto lo que esperaba la comision, pues en resumidas cuentas, un pito de rejimiento es menos que soldado raso.

—Señor, se atrevió á decir un individuo de la comision, debemos hacer observar respetuosamente á V. M. que nuestro *Manneken-Pis* hace mas de cuarenta años que fué nombrado jeneral austriaco, y que....

—¡Qué importa! esclamó el emperador con una lijera sonrisa: qué importa. ¿Cuántos generales de mi guardia han empezado siendo pitos?

—Ciertamente que sí, replicó el mismo, pero......

—Señor, interrumpió el abogado, queriendo enmendar la falta cometida por su colega al replicar al emperador; dignese V. M. conceder al menos la condecoracion de la Lejion de Honor á nuestro *Manneken*.

—Caballero, dijo Napoleon volviendo á tomar su aire sério, mi condecoracion tiene demasiada importancia para que hagamos con ella un juguete de niños.

—Señor, el *Manneken-Pis* pertenece desde este momento á la guardia de V. M. repuso con admirable aplomo el abogado.

—Es verdad, dijo el emperador volviendo á su primitiva afabilidad; pero es todavía demasiado jóven.

—Señor, hace ya mas de cuarenta años que el *Manneken-Pis* lleva con gloria el uniforme francés. Se ha puesto de gala siempre para celebrar las innumerables victorias de V. M. y cuando vuestras bizarras tropas arrollaban al enemigo de la pátria, el pobre niño ofrecia generosamente su agua potable para curar las heridas de los héroes y regar los laureles que ceñian las sienes de los mismos.

Esta vez Napoleon no pudo ya contener su risa, y dirigiéndose al abogado le dijo con la mayor amabilidad.

—Caballero, acabais de defender con gran talento los intereses del *Manneken-Pis*; no podia éste haber escogido mejor defensor. ¿Qué carrera seguis?

—Señor, soy abogado.

—Lo habia adivinado, repuso sonriéndose el emperador.

—Sí señor, soy abogado, continuó diciendo el interlocutor, á cuya penetracion no se habia ocultado el sentido de las palabras del emperador; soy abogado, pero he servido en el ejército desde 1794 hasta 1804 como oficial de artillería del ejército francés.

—Y estoy persuadido, dijo el emperador, que habreis sido tan buen militar como sois escelente orador en la actualidad. Señores, señalo una pension de 2,000 francos al *Manneken-Pis*. ¿Estais satisfechos?

Los señores de la comision hicieron una respetuosa reverencia y se retiraron llenos de júbilo.

Al dia siguiente apareció el *Manneken-Pis* vestido de uniforme de la guardia imperial. Un gentío inmenso le rodeó sin cesar, y todos los habitantes de Bruselas celebraron el nuevo ascenso de su Palladium; dos veteranos de la guardia le dieron centinela todo aquel dia, y se estrañaron por cierto de encontrarse con un compañero de talla tan diminuta.

Aquel mismo dia quiso Napoleon presenciar de cerca aquel júbilo popular, y á cosa de media noche entró con la emperatriz en un modesto coche sin armas ni insignias imperiales, y penetraron en Bruselas por la puerta de Anderlacht, á fin de no ser conocido: permaneció dentro de la poblacion cerca de dos horas, y volvió luego á Lacken de donde partió al dia siguiente.

Siete años despues con la caida del emperador, perdió el *Manneken Pis* su pension; para indemnizarla el rey Luis XVIII le remitió las insignias de la flor de Lis, con el nombramiento estendido en pergamino, y el sello real de cera amarilla.—E.

Noticias de Europa

El vapor inglés *Guadiana* entrado ayer, nos ha traido diarios de Europa hasta el 28 del pasado, última fecha de Lisboa.

La cuestion dominante en la política era, y prometia continuar siendo por mucho tiempo, la de Oriente; entre tanto en los dias ocupados por estas noticias ningun hecho grave habia venido á mudar sensiblemente la situacion. Admitido el acuerdo de las potencias europeas de mantenerse simple espectadoras, se concentraba en tres puntos principales el interés de las noticias de que nos ocupamos.

El primero era el volcan de Constantinopla que se decia lanzaba ya las primeras llamaradas, precursoras de formidable erupcion. Telégramas de buena fuente vinieron despues á afirmar que fuera de la agitacion de los ánimos propia de los tiempos que corrian, todo estaba allí tranquilo.

Tenemos despues el armisticio ofrecido á los insurrectos. Se sabia que estos no lo habian aceptado, pero tambien era cierto que habiendo puesto los turcos como condicion á este armisticio el abastecimiento de la fortaleza de Nikcics, esto se hizo sin oposicion de los insurrectos, que tenian la plaza casi cercada. Tal vez que no hubiesen podido estos impedir la introduccion de víveres protegida por 30 batallones, que se destacaron para este servicio, y fué tal vez por no poder impedirla que los mismos insurrectos, dejando pasar á los turcos, se aprovecharon de aquel movimiento para caer entre tanto sobre la planicie de Newesinje de donde arrebataron 8000 cabezas de ganado.

Como quiera que fuese, era positivo que, con armisticio ó sin él, los insurrectos se conservaban, al menos, en relativa inactividad en Baga, lo que se atribuia á las órdenes recibidas del Montenegro. Y con esto llegamos al tercero y tal vez mas importante punto, la actitud de los Estados tributarios. Aquí se veia que al paso que la Roumania se ponia en relaciones cada vez mas amigables con la Turquía, satisfaciendo todas las requisiciones de esta relativamente á la insurreccion de la Bulgaria, y cortando á esta todos los recursos del exterior, la Servia y el Montenegro asumian cada dia una posicion mas definida.

Por lo que toca á la Servia el gobierno parecia mas arrastrado por el espíritu guerrero de la poblacion que llevado de motu propio; pero de un modo ú otro ambos gobiernos formulaban ante la Puerta un pedido de estension de territorio. La Servia pedia la Bosnia, y el Montenegro la Herzegovina, prometiendo pagar un tributo á los turcos al paso que los separaban del cuidado de gobernar poblaciones para ellos ingobernables, y permitiéndoles aun conservar algunas guarniciones.

La Puerta no accedia á esa propuesta, y así se veia crecer la ola, de cuya erupcion ya nos dió el telégrafo trasatlántico las primeras noticias. Con todo á la salida del paquete aun no se habian perdido las esperanzas de evitar el formal rompimiento de hostilidades.

En Turquía se iban manifestando claramente tres partidos: el conservador, el liberal y el llamado nacional, compuesto de diversos grupos de la *jóven Turquía*. Cada uno de ellos trataba de influir por todos modos en la direccion de los negocios públicos y en la política general del viejo y caduco Imperio.

Pocos creian sin embargo en la posibilidad de reformas sérias y profundas en Turquía, por mas que se asegurase que los nuevos ministros del sultan se hallaban firmes en su propósito reformador, protestando que no habian hecho la revolucion de 30 de Mayo con el único objeto de cambiar de jefe del poder, sino con el de efectuar una radical alteracion de sistema. Se añadia que Mithat-Bajá, el presidente y el alma del Consejo de ministros, no era hombre que se contentase con falaces apariencias. Político discreto, muy instruido y enérgico, entendia que la Turquía solo podria levantarse y regenerarse caminando resueltamente en la senda del progreso. El tratado de 1856 introdujo á la Puerta en el concierto europeo. Mithad Bajá toma aquel tratado á lo sério, no admitiendo que él obligue al imperio musulman á figurar en tal pacto de un modo simplemente platónico.

Por mucha capacidad, energía y decision que se atribuyan á Mithad-Bajá, ¿podrá acaso esperarse que la revolucion que se acaba de consumar en Constantinopla, no sea, como las precedentes, una simple trajedia de palacio, y venga, por el contrario, á ejercer una influencia decisiva sobre Turquía en el sentido de su regeneracion y asimilacion á la civilizacion europea? Esto es lo que el tiempo irá demostrando.

Apropósito de la cuestion de Oriente y como una prueba mas de la altísima importancia que le ligan á las diversas potencias de Europa, reasumiremos las noticias que de las fuerzas navales concentradas en el Mediterráneo, dá la *Europe Diplomatique*.

La escuadra inglesa bajo el mando del almirante Drummond, se compone de 22 grandes buques, siendo 11 encorazados y armados de cañones de enorme calibre; las tripulaciones de todos estos buques no bajan de 14 á 15,000 hombres: otros muchos se están aparejando activamente para seguir igual destino, cuando sea indispensable. La escuadra francesa comandada por el Vice-Almirante Jaurés, se compone de 4 fragatas encorazadas, dos corbetas de hélice, una cañonera, un aviso de hélice y otro de ruedas: en todo 9 buques que montan 55 piezas de artillería y 2,417 hombres de tripulacion.

La escuadra alemana comprende las dos grandes fragatas acorazadas *Kaiser* y *Deutschland*, cada una de la fuerza de 8000 caballos, 9 cañones, siendo 8 de 26 centímetros y 600 hombres de guarnicion: las dos fragatas de espolon *Kromprinz* (4000 caballos) y *Frederich Karl* (3600 caballos), teniendo cada una 16 cañones rayados de 21 centímetros y 500 hombres de equipaje, y el aviso *Pomerania*. Comanda esta escuadra el contra almirante Botsch.

El Austria tiene en el Mediterráneo á las órdenes del contra almirante Barry, cuatro buques de guerra con 32 piezas y 1238 plazas de guarnicion y en breve deben reunírseles la fragata acorazada *Salamander* y una corbeta de hélice.

La Rusia reunió en las aguas turcas á las órdenes del Contra-Almirante Boritor Roff, 6 buques de guerra con 74 piezas y 1,910 hombres de equipaje.

Los italianos tienen allí tambien una escuadra de cinco buques, mandados por el vice-almirante Viry y montando 31 piezas de artillería y 1,655 hombres de guarnicion; además de estos, se preparaban activamente en Tarento, para irseles á unir, tres fragatas mas acorazadas, con 29 piezas y 1,408 tripulantes. Finalmente, tambien la Grecia está allí representada por el encorazado *Giorgios* y la fragata de hélice *Salamina*. No tardará en que España figure igualmente con algunos de sus mejores buques de guerra. En conclusion, las escuadras de las diversas naciones europeas, actualmente reunidas en el Mediterráneo, constituyen el conjunto de fuerzas navales mas formidable que se haya ostentado en la historia de este siglo.

—Los diarios de Francia alcanzan al 25 del pasado. Hay absoluta escasez de noticias políticas. La Cámara de diputados de Versalles aprobó la eleccion del conde d'Aiguez Vives, á pesar de haberlo sido de todo punto desfavorable el informe de la respectiva comision. En el Senado se constituyó la Comision de presupuesto, nombrando presidente á Pouyer Quertier; y se aprobó un proyecto de ley autorizando á la ciudad de París á contraer un empréstito de 120 millones de francos.

El Ministerio pidió un crédito de 35 millones para atender á los gastos extraordinarios de la futura esposicion universal, anunciada para 1878.

En un banquete conmemorativo del aniversario del general Hoche, Gambetta pronunció un discurso en el cual hizo sobresalir la benéfica influencia ejercida por la república francesa en la política esterior.

Fué admitido en la Academia francesa Julio Simon en sustitucion de Rémusat. Concurrieron á la sesion todas las notabilidades del mundo literario, político y diplomático. Presidió el acto Viel-Castel y fueron padrinos Legouvé y Thiers. Este fué saludado con aplausos prolongados al entrar en la vasta sala, pues Julio Simon en su brillante discurso halló ocasion de mencionar los relevantísimos servicios prestados á la Francia en la última crisis, por aquel ilustre hombre de Estado,

—Aunque el partido liberal en Bélgica continuase activamente sus trabajos contra la ley electoral, los desórdenes en las calles y las manifestaciones públicas habian cesado. En Louvain, entre tanto, aun reinaba gran efervecencia. Los estudiantes y liberales habian celebrado frecuentes reuniones: el curso de filosofía fué suprimido.

—Se distribuyó en la Cámara de diputados de Italia el informe sobre la convencion de los ferro-carriles de la Alta Italia. El informe de la Comision era favorable al proyecto del gobierno, y ya habia empezado la discusion.

Fué prorogado hasta 1º de Mayo de 1877 el tratado de comercio y navegacion entre Italia y Alemania.

El rey Victor Manuel habia salido para Turin.

En el consistorio celebrado en la mañana del 26 se nombraron varios obispos y arzobispos *in partibus infidelium*, [illegible] dos en Austria, uno en España, y varios otros en Italia y Francia.

—En España la situacion política y económica no mejoraba sensiblemente luchando el Gobierno con grave, dificultades de toda especie.

Por el presupuesto presentado al Parlamento los gastos para el año económico de 1876-1877 eran calculados en 633.105,650 pesetas y las entradas ordinarias en 627.501,729 pesetas. Los presupuestos respectivos de los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas é Interior, estaban ya aprobados por el Senado.

En el congreso se discutian las leyes orgánicas de las municipalidades y de las diputaciones provinciales.

Salaverría obtuvo una licencia pretestando falta de salud, sostituyéndolo interinamente Cánovas del Castillo. Deciase que se aprovecharia la ocasion para realizar cierto acuerdo al que no podia prestarse aquel ministerio.

Enviáronse á Cuba nuevos refuerzos de tropa así como 16,000 fusiles y mucho otro material de guerra.

El 25 hubo un descarrilamiento en la línea férrea de Zaragoza á Barcelona. Ignorábase aun la verdadera causa del desastre, cuyos pormenores son horribles; las últimas noticias hablaban de 14 muertos y 50 heridos mas ó menos gravemente. Los wagones se despeñaron de la altura de un terraplen despedazándose completamente.

En Portugal hay sosiego en todo el país.

Falleció el ilustre bibliógrafo Inocencio Francisco da Silva á los 66 años de edad.

Últimos telégramas

Lóndres, 14 de Julio (retrasado)—Lord Derby, interpelado acerca de la política esterna del gobierno inglés, declaró que era intencion del gabinete no [illegible] de Turquía, ni, por lo tanto, en su conflicto con la Servia y el Montenegro.

Esta declaracion, unida á las declaraciones pacíficas manifestadas por los gobiernos de las otras potencias, tranquiliza mucho la opinion pública. Es [illegible] caciones de los negocios del Oriente, resulte una guerra europea.

Viena, 8 de Julio (retardado)—Los turcos derrotaron un cuerpo de ejército servio en Beltina-Zaichar, haciéndolo esperimentar grandes pérdidas.

El ejército principal servio avanza sobre Sophia.

París, Julio 10—Tuvo lugar el sábado pasado en Reichstadt la entrevista del Czar con el emperador de Austria.

Se ignora aun cuáles serán los resultados de esta entrevista.

Estados-Unidos

Los telégramas comunican que el Presidente Grant envió al Congreso un Mensaje especial relativo á la discusion trabada con Inglaterra sobre la cuestion de estradicion. Dice el mensaje que al poner en libertad Inglaterra al sindicado Winslow, no observó las cláusulas del tratado de estradicion. Esta actitud, á perseverarse en ella, debe considerarse como rescisoria del tratado. En estas circunstancias el Presidente cree que no es digno de la América, ni del respeto que el Gobierno se debe á sí mismo, pedir ó conceder de ahora en adelante la estradicion de cualquier fugitivo. El está resuelto á no hacerlo, salvo indicacion espresa del Congreso.

El Senado aplazó para el 6 de Julio el proceso del general Belknap. Votó tambien con diversas enmiendas el *enforcement act*, para proteger la libertad del voto de los negros.

Empezaban á afluir á San Luis los delegados del partido democrático para la Convencion que el mismo partido debia abrir allí el 27. No era posible preveer aun la eleccion del candidato, señalándose entre los mas probables al Jeneral Hancoc, el senador Jhurman, Hnacio, Seimour y David Davis.

Nueva York, 15 de Julio—S. M. el Emperador del Brasil se embarcó para Liverpool á bordo del vapor inglés *Rusia* de la línea Cunard.

GACETILLA

(A CARGO DE DESIDERIO DE-MARÍA)

Originalidad humanitaria—Ha fallecido en Rio Janeiro el italiano Luis Sacchi, soltero y sin hijos.

Su testamento establece que en el entierro se gastarán 25 pesos, siendo conducido su cuerpo dentro de una red llevada por esclavos. El epitafio dirá así: «*Aquí yace Luis Sacchi, quien por suerte suya fué original en vida y quiso serlo tambien despues de su muerte.*»

Esa originalidad tiene un carácter altamente humanitario, pues no solo su autor dió libertad á sus numerosos esclavos, sino que tambien repartió entre ellos sus propiedades para fundar una especie de colonia que se denominará *Sitio de la Caridad*.

La Iglesia y el Estado—El *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro publica un proyecto de Constitucion presentado por Midhat-Bajá, presidente del Consejo de Estado de Turquía.

Ese proyecto consta de 19 artículos que ocuparán la sexta parte de una columna de *El Siglo*, y á la verdad que es sumamente notable por su liberalismo la parte referente á religion.

La reproducimos en seguida, para enseñanza de los fanáticos, que sin ser turcos conservan aun el espíritu del Profeta, sustituyendo al *cree ó muere* los anatemas contra todo culto que no sea el suyo:

«Art. 1.º El Imperio Otomano no tiene religion de Estado; reconoce todos los cultos, los protege y los subvenciona.

«2.º Cada nacionalidad de religion conserva el libre ejercicio de su culto bajo la supremacía de su jefe espiritual, gozando de completa autonomía relativamente á la administracion de los negocios de su Iglesia.

«3.º El Sultan continúa siendo el Califa, jefe religioso de los musulmanes y jefe del Estado.

«6.º Sin distincion de raza ni de religion, todos tienen el derecho electoral activo y pasivo.

«12. Todos los súbditos del Imperio Otomano, sin distincion de razas ni de cultos, son iguales ante la ley, con los mismos derechos y los mismos deberes.»

Despues de la derrota—El señor Vicuña Mackenna, candidato vencido en la encarnizada lucha electoral sobre Presidencia de la República de Chile, ha dado un manifiesto á sus partidarios, esplicando las causas de la abstencion acordada en el momento decisivo.

Como nuestras correspondencias de Valparaiso mantienen á los lectores de *El Siglo* al corriente de los sucesos de aquel país, creemos que serán leidos con interés los siguientes párrafos del referido documento;

«Por mi parte, y por lo que á mí me cumplia como á jefe eventual de nuestro valeroso partido, confieso sin embozo alguno, que he estado y estoy todavía en el fondo de mi ánimo por la lucha sin cuartel dentro de la ley escrita y santa y del derecho popular mas santo todavía. Mi índole, mi naturaleza, mis promesas, mi deber de caudillo en la hora de la prueba y del peligro me empujaban á ello. Y por lo mismo que ya la insolencia del gobierno no tenia límites de ningun género, juzgaba que el país, en masa, por grupos ó siquiera en heróicas individualidades, debia recoger el guante tirado á la arena, y probar así que en esta tierra de guapos alzados tras del oro del presupuesto y tras del acero de las bayonetas, podia representarse, todavía siquiera como una última justificacion ante la historia, el espectáculo de Roma cuando tres Horacios bastaron para salvarla.

«Por eso fué que si en la última reunion de nuestro directorio, despues de leal, abierto y maduro exámen, se acordó por una escasa mayoría de dos votos, uno de los cuales era mio, sobre treinta, la *abstencion absoluta*, yo propuse todavía, que á ejemplo de los Jirondinos en la víspera del Terror, nos esparciésemos por toda la república para cumplir al lado del pueblo nuestro último deber con el pueblo.

«Desciendo voluntariamente del puesto elevado y glorioso que me habeis confiado, para ser solo vuestro compañero de trabajo asiduo, de propaganda incesante, de guerra sin tregua á los vicios de nuestra organizacion política, que nunca mas que ahora ha mostrado la honda y cancerosa lepra que la roe y la avergüenza.

«Todo ha cedido delante de la voluntad de un hombre. Leyes, justicia, derechos, juramentos públicos, la lealtad política, la consecuencia con los principios mas óbvios y mas fundamentales de gobierno, hasta la Constitucion misma del Estado, todo se ha sumergido durante una larga y tenebrosa noche de catorce meses, en este inmenso naufragio del cual nuestro animoso partido ha sido la última tabla y ¡ay! la única...

«Por esto, prescindiendo una y mil veces de personas, de jefaturas, y aun de los naturales pero peligrosos esclusivismos de partido, entremos otra vez al fondo del pueblo, confundámonos con él y sin repartir escarapelas ni ostentar la nuestra, vivamos en adelante en la comunidad jenerosa de todos los que aborrecen, no solo en teoría sino en la práctica de la vida íntima, de la vida pública, la traicion, el engaño, la mentira, la falsificacion y el fraude político.

«Así y solo así, sin inspirar celos mezquinos, iremos allegando á nuestro programa y á nuestra bandera muchas nobles voluntades; y al fin, este partido que tanto amamos, nacido en medio de los azares de una lucha terrible, entrará en el ancho camino de su lejítimo porvenir simbolizado en estas tres palabras que para nosotros no son ya palabras sino tres actos consumados,—*libertad positiva,—moralidad política,—democracia práctica.*

«Esa es la divisa que he seguido y que he puesto en obra sin escepcion de un solo dia durante mi vida entera. Por eso, al cerrar esta pájina de sacrificio, porque es de abstencion en el combate, pero que es á la vez de gloria porque es de sometimiento al deber, puedo y debo decir todavía con alma levantada á aquellos de mis compatriotas que no me conocen, que me observen y me juzguen:—A los que me conocen que me sigan:—A los que me aman, como yo os amo á todos vosotros, nobles y abnegados amigos de todas las horas de la lucha que hoy termina, que se agrupen como un solo hombre en derredor, no de mi nombre, sino de nuestro programa comun que desde hoy es ya vuestro y del país, á fin de que así cooperemos todos á la empresa santa de redencion del pueblo chileno por la libertad, por la honradez y la democracia de las virtudes públicas que el destino nos ha impuesto á todos.»

Mas allá de la tumba—En la Paz (Entre-Rios) ha fallecido el Coronel D. Gregorio Parera.

Al referir el hecho *El Proscripto* de Paysandú, agrega esta frase, impregnada de la crueldad que aun en presencia de un cadáver suele prestar el odio político:

«Allá en la eterna mansion le esperan las víctimas que contribuyó á inmolar en las filas de la intervencion!

«Sin embargo, Dios lo tenga de su mano!»

La tésis del Dr. Astigueta—Recientemente rindió exámen en Buenos Aires D. José Mariano Astigueta, para optar al grado de Doctor en Medicina, que lo obtuvo con la nota honrosísima de sobresaliente por unanimidad, felicitacion de la mesa y diploma por su tésis sobre «la Patogenia de la Oftalmía simpática.»

Además, al dia siguiente el Dr. Astigueta recibió varias proposiciones para vender dicho estudio científico en el que campean nuevas y notables teorías sobre aquella enfermedad, aceptando la oferta de 12,500 pesos papel que le hizo D. Indalecio Perez de los Millares, bajo compromiso de completar su trabajo el autor con la sintomatología, diagnóstico, pronóstico y [illegible] pensacion pecuniaria proporcional al precio estable[illegible]

El comprador de la tésis se propone publicarla en francés para venderla en Europa.

Cuestion de nombres—Desde hace algunos dias la prensa de Paysandú discute con particular interés sobre el nombre [illegible] bautizado el teatro.

Hasta ahora se disputan ese honor los siguientes candidatos: *Pinilla, Mac-Eachen, Figueroa, Paysandú y 18 de Julio*, siendo sostenido el primero por *El Eco del Norte* como homenaje á un ciudadano ilustrado y progresista, que como Jefe Político se captó generales simpatías y quien por el hecho de haber fallecido aleja la idea de adulacion personal.

Otro periódico, que había propuesto el nombre de *Mac-Eachen*, simple continuador de la iniciativa del Sr. Pinilla, á título de transaccion indicó el de *Figueroa*,—y posteriormente, manteniendo *El Eco* su candidatura con argumentos que hacen fuerza en la localidad, *El Proscripto* ha aumentado la lista con designaciones de carácter impersonal.

¿Comerá alfalfa?—El conocido poeta bonaerense Bibolini, cura del *25 de Mayo*, fundador de la Parroquia, capitan del ejército argentino en la espedicion á los Ranqueles, como él se llama, y actual maestro de albañilería, ha salido al fin del silencio á que voluntaria y temporalmente se había condenado.

Descolgando su lira, limpiando las telarañas que la cubrían, la ha templado otra vez, y ha cantado.

Hé aquí sus versos, que, como comprenderá todo espíritu ilustrado, merecen pasar á la posteridad:

VEINTICINCO DE MAYO

La bella rubiecita
De casa al fin salió,
El Sol por la visita
Sus rayos arrojó.

Pasando por delante
De la confitería,
De todos el semblante
Brilló de alegría.

Del 9 de Julio al templo
La bella se dirigía,
De patria, virtud, ejemplo
Dando en este día.

En el centro colocada,
El templo se avivó,
De San Bruno la mirada,
Al momento conquistó.

Nos aseguran que las Musas se han presentado al Juez del Crímen, exigiendo nada menos que la pena capital como premio al autor de tales estrofas.

Por lo pronto podemos afirmar que Bibolini anda suelto y reside en una caballeriza.

Descanse en paz!—A la edad de 82 años y al cabo de 60 de residencia en el Plata, ha fallecido en Tucuman el español D. José Antonio Sanchez, dejando una reputacion de acrisolada honradez.

Sanchez peleó en la batalla de Bailen, en el memorable sitio de Zaragoza y en otras acciones de guerra que se efectuaron en España durante la invasion napoleónica. En 1813 vino á Montevideo como soldado; pasó en seguida á la República Argentina, cayó prisionero en Salta, y conducido á Tucuman fijó allí su residencia, constituyendo una familia que ha hecho y hace honor á su fundador.

Transparencia atmosférica—Un fenómeno curioso, pero no raro, se produjo el Miércoles en Buenos Aires. Desde los balcones y azoteas se distinguía perfectamente á la simple vista, la isla de Martin García, distante diez leguas.

Literatura canina—La escena representa el patio de una casa introductora de alhajas. En el fondo aparece un mastin enorme sentado sobre las patas traseras. Lleva en el cuello un buen collar de cobre, del cual pende una cadena de hierro sujeta por el opuesto estremo á una casilla de madera con ruedas en la base.

ESCENA 1.ª—DICHOS Y EL PERRO

Perro—(*Suspirando*) Cansado estoy de sentarme
y aburrido de aburrirme,
cuando es en invierno, helarme,
cuando en verano, freirme.
¿De qué me sirven ¡oh cielos!
los bríos y fiero empuje
que heredé de mis abuelos?
¡De rabia mi pecho cruje!
¡Hallarme aquí noche y dia
como si estuviera loco!
Eso es una tropelía
que me divierte muy poco.
¿Qué razon hay ni qué ley
para estar yo aprisionado
y de la perruna grey
para siempre separado?
¿Qué juez dictó esa sentencia
contraria al libre albedrío
de mi canina eminencia?
¡Que me traigan á ese tio!
¡Que yo lo tenga á mi alcance
y juro por las Cabrillas
dejarle al primer avance
sin carne en las pantorrillas!

ESCENA II

Dichos y el peon de la casa que cruza el patio, dando al pasar un tremebundo puntapié en la paletilla al pobre *can*, porque lo estorbaba para seguir su camino.

El perro da un ahullido que debe significar dolorosa rabia y se queda mirando con cara avinagrada al peon, que desaparece por el foro.

Perro—Si estuviera desatado
ya te daría yo guerra:
¡so un pícaro, un malvado
pariente de la gran perra!
¡Habráse visto zoquete!
Sin avisarme siquiera
Me plantifica un moquete
Como si fuera un cualquiera.
Esto de la raya pasa
Y ya de aguantar me aburro,
No quiero guardar la casa
Y así que pueda, me escurro.

ESCENA III

Pasa por frente á la puerta de calle una perra llamada Lila, mestiza de pachon y perdiguero, que fué amiga íntima *in illo témpore* del perro. Habian roido juntos mas de una docena de huesos.

La vé y dá un ladrido agudo que quiere decir *joye!* estirándose cuanto le permite la cadena. Lila no se da por entendida porque va echando el ojo á un perro ex-amante suyo, de quien tiene rabiosos celos.

Perro—¡Por ahí vá! Lila querida,
No me oyó. ¡Destino aciago!
¿Para qué quiero la vida
Si ha de faltarme su halago?
Porque me ven una fiera
piensan que no tengo amores:
¡Si vieran en primavera
de mi cuerpo los ardores!
Siento la cola abatida
y el pescuezo dolorido,
voy á esperar la comida
profundamente dormido.

Vése con paso lento hácia la casilla de madera; se mete dentro despues de dar cuatro vueltas en redondo y rascarse la trasera pata; se acuesta con el hocico asomado por la puerta de la casilla y mirando al espectador.

Dos minutos despues, ronca como un bendito.

Cae el telon.

E. Ortega.

Hum!...—Por órden de la Capitanía del Puerto del Paraná fué preso á título de revolucionario un tal Angel Beron, quien navegaba en una chata con cargamento sospechoso.

Se encontró á bordo una cantidad de armamento, muchos impresos con el título de *Himno Entre-Riano*, y unas mil divisas y banderolas blancas con estos letreros: *Soberanía y Libertad—Soberanía ó muerte.*

Se comprende bien que esos útiles serian destinados al fomento de la agricultura.

Ya era tiempo—Leemos lo que sigue en *La Tribuna* bonaerense:

«Van á arreglarse definitivamente todas las cuestiones entre prácticos orientales y argentinos, á que ha dado lugar últimamente el reglamento aprobado por el gobierno nacional para la sociedad del ramo denominada *República Argentina*.

«Se ha dicho, y es la verdad, que el señor don Jacinto Villegas, Encargado de Negocios argentinos en Montevideo, tiene instrucciones al respecto.

«Esas instrucciones, dictadas por el Ministro de Relaciones Esteriores, se refieren á la celebracion de una convencion internacional entre los dos países, para que los prácticos orientales puedan navegar en aguas argentinas y vice-versa.

«Con este motivo, algunos artículos del reglamento de la sociedad de prácticos *República Argentina* van á ser reformados, habiendo pedido ya, el Ministro de Marina á la Capitanía del Puerto, los informes del caso.»

El harem—Las cartas que publica el *Economista Francés* sobre la casa del sultan destituido y muerto, ofrecen un interés capital. Desde que la Rusia ha conquistado el Cáucaso ha prohibido el comercio de los esclavos que alimentan especialmente el harem; pero la poblacion circasiana emigrada en Turquía y que se avalúa en 300,000 almas próximamente, continúa sosteniendo la trata de blancas.

Los niños y las niñas no se compran mas en plaza pública; pero existen en Top-Hané y en Stambul casas bien conocidas, donde se esponen. Hay además [illegible] van de mercaderes y se ocupan activamente de compras y ventas.

Las esclavas tienen diversos destinos. Las feas son encargadas del trabajo del interior. Son las criadas del harem. Las que prometen ser bellas son objeto de cuidados interesados. Les enseñan el canto, el baile, algunas nociones de lectura y escritura. Aprenden á tocar el violin y un instrumento llamado *tanon*, cuya armonía no gusta á los oidos europeos.

En cuanto á los eunucos, son proporcionados, en general, por el virey de Egipto que los hace fabricar en Nubia. Su cargo es vigilar las mujeres, servirlas de *factotum*, escoltarlas cuando salen. En realidad, son sus *cavalieri serventi*.

Se cuentan 712 esclavas y 148 eunucos; de este total el sultan tenia 310 á su disposicion, la sultana madre 250, los seis hijos de Abdul-Medjid 80.

D. Bartolomé Mitre y Vedia—Con motivo de una version atribuyéndole á ese ciudadano el propósito de publicar en el Salto un periódico titulado *El Arapey*, en nombre de aquel manifiesta un diario bonaerense que tal noticia es completamente inexacta.

El Sr. Mitre y Vedia no ha pensado consagrarse á otras tareas que á las de comisionista.

¡Si yo pudiera hacer otro tanto!.....

Litoral é interior—En la cárcel del Salto falleció de viruela un tal Andrada, quien era uno de los presos traidos de Santa Rosa.

—Sin duda por falta de noticias, la Junta de Mercedes convocó el 18 para efectuar hoy el sorteo de mesas inscriptoras.

—Falleció en el Durazno el antiguo vecino de esa villa y soldado de la Independencia, D. Eusebio Piriz.

Bien empleado, por zonzo—Una [illegible] tima de la conocida combinacion entre un vendedor [illegible] grande.

El plan se ejecutó con tanta habilidad, que la víctima retiró del Banco Provincial 16,800 pesos papel para realizar el negocio.

Fugas—En Buenos Aires están en moda las fugas por asuntos amorosos ó mercantiles.

Al partir el *Orenoque* fué detenido á solicitud de la casa Gelling, un prójimo que pretendía arreglar cuentas yéndose á Europa.

El jueves había cinco órdenes judiciales para otras tantas detenciones de personas que se suponía partiesen en el *La France*, todas ellas por negocios de amor.

Fué atrapado un francés que se llevaba un par de jóvenes, de 15 y 17 años.

Ladrones—En el Rosario de Santa Fé ha sido aprehendida una gavilla de ladrones, cuyo jefe usa estos diversos nombres: José Baco, José Fagano, José Gioldini y Gerónimo Gordó.

Tenía en su poder una cantidad de alhajas usadas, las cuales fueron reconocidas y declaradas no procedentes de aquella ciudad.

Al referido nene no le faltan cimientos. En uno de sus botines se hallaron 290 pesos bolivianos.

Noticias telegráficas—Hé aquí las que se recibieron ayer de Buenos Aires:

—Fracasó la negociacion del empréstito con el Banco de la Provincia.

—Avellaneda rehusó recibir el sueldo de Junio, diciendo que la Tesorería no está en aptitud de pagar sueldos.

—Háblase de rebajar el presupuesto nacional á seis millones.

—La Contaduría publica los ingresos del primer semestre y demuestra que no son inferiores al año anterior.

El Gobierno ha hecho publicar que el 1.° de Agosto se pagará el interés de los bonos Buschental.

Un pueblo en una casa—El 1.° de Mayo se inauguró en Filadelfia el *Hotel del Globo*, cuyo edificio podría hospedar fácilmente á todos los habitantes de alguno de nuestros pueblos como Pando, Rocha, Melo, Colonia, Florida, Santa Lucía, Piedras, Independencia y otros mas copetudos.

Véase la descripcion del coloso, contenida en el excelente periódico *La Ilustracion Española y Americana* que se repartió aquí ayer:

Se ha construido en las avenidas Elm y Belmont, enfrente á la gran entrada del Palacio de la Industria, en un espacio de 130,000 piés cuadrados. En su frente está pintada la figura de Atlas sosteniendo el mundo sobre sus hombros; en sus estremos ondean las banderas de todos los países, como signo de su carácter cosmopolita; es de construccion acabada, á pesar de la rapidez con que se ha construido, y ha costado diez millones de reales (500,000 pesos.)

Tiene ocho pisos y ocho escaleras que los ponen fácilmente en comunicacion por diferentes lados, y ademas posee un elevador. ~~[illegible]~~ Lo que mas llama la atencion recorriendo sus largos pasillos, en los que nada hay mas fácil que perderse, es una interminable serie de cuartos, salones y comedores capaces de aposentar á medio mundo. Y en efecto, hay 1,223 cuartos de dormir y otros 200 destinados á diferentes usos, y 2,000 camas dobles y algunas de reserva, todo lo cual, segun el prospecto de la Compañía, permite alojar hasta 5,000 personas.

El número de sus criados asciende á 1,200, que hablan las lenguas mas conocidas; para bañarse hay 30 departamentos á propósito, con hermosas pilas de mármol; las *ladies* tienen 8 salones elegantes de conversacion, y uno los caballeros. Comedores hay tres, uno de ellos de 500 piés de largo con capacidad para 2,000 personas. En fin, en la imposibilidad de citar las inscripciones en español, francés, inglés y aleman que adornan sus paredes, y el depósito de agua que existe en el último piso, de capacidad de 15,000 galones, dispuesto, á la primera señal de fuego, á hacer morir ahogados á sus huéspedes, ya que no presa de las llamas, que en un edificio de madera tendrian bien donde saciarse, y el sistema de campanillas eléctricas, y el oficio de los muchachos-campanillas, que tienen cuidado de los que llaman, nos detendremos únicamente á contemplar la gran fuente de mármol destinada á las bebidas, que dicen ser la mejor que existe en toda la tierra.

Hay que confesar que es complicadísima, pues tiene 127 llaves para toda clase de refrescos, cervezas y limonadas, y otras 100 esclusivamente para los siropes ó jarabes; y si á esto se añade que ha costado 45,000 duros y empleado á 125 hombres durante cinco meses, y que para su mecanismo se necesitan 8 mozos, además de muchachos que sirven, hay que decir que es todo un monumento levantado á la bebida, que ha de causar pesar inmenso á los austeros afiliados á la Sociedad de la Templanza.

El Sr. Romero Jimenez—Dias pasados aseguró un diario vespertino que se hallaba en Cádiz el Sr. Romero Jimenez, redactor de *El Correo Español* de Buenos Aires y muy conocido por las frecuentes prisiones que le ha valido la política entre nuestros vecinos.

Por lo visto tal noticia fué inexacta, pues dicho sujeto llegó ayer aquí en el *Guadiana*, procedente de Rio Janeiro.

La danza guerrera—Vayamos tomando datos de los actores con que cada nacion puede concurrir á la gran danza guerrera que se prepara en Europa.

De lo que pueden presentar Alemania, Rusia, Francia ó Inglaterra, por sabido se calla; pero he aquí lo que la Italia, que no suena tanto, como aquellas, puede enviar á esa humanitaria *diversion* de destruir media humanidad á la otra media.

La Italia presentaría hoy en 15 dias un ejército de 500,000 hombres perfectamente equipados y prontos á entrar en campaña, cuya cifra puede aumentar en un curso de cuatro semanas á la de 650,000. Un ejército espedicionario de 100,000 y hasta de 250,000 hombres, con todo el material de guerra necesario, podría reunirlo y dirijirlo á cualquier punto en solo ocho dias.

Toda la infantería, está perfectamente armada con fusiles *Vetterli* de pequeño calibre: la artillería de campaña tiene completas sus baterías ligeras con el nuevo cañon, cargándose por la culata, de centímetros 7-5; las baterías mayores recibirán dentro del corriente mes cañones *Krupp* de centímetros 8-7. En cuanto á la caballería, la mitad de los regimientos llevan lanza y la nueva pistola á rotacion *Chamelet-Delcigne*; la restante tiene sable y la nueva carabina *Vetteri*. Además de este ejército, Italia cuenta hoy una armada compuesta de 14 grandes naves acorazadas, 7 cañoneras, 9 fragatas de madera, 6 avisos, 6 trasportes y otros 18 buques menores, si bien por el momento, solo una tercera parte se halla disponible. La dotacion de la armada es 8,155 hombres (632 de los cuales se hallan en el estrangero y 7,453 en el Mediterráneo), con 490 bocas de fuego, de las cuales 130 son de grande y poderoso calibre.

Incubacion del partido Progresista—Antenoche tuvo lugar la reunion á que el doctor don Mateo Magariños Cervantes había invitado en su casa á varios orientales de distintos colores políticos, á fin de conferenciar (segun decía la invitacion) sobre los trabajos para la Convencion Nacional.

Asistieron los señores siguientes:

General D. Felipe Fraga.
Coronel « Manuel M. Aguiar.
« « Manuel Pagola.
« « Hermenejildo Fuentes.
« « Gabriel T. Rios.
Señor « Javier Laviña.
« « Cándido Bustamante.
Doctor « Juan P. Salvañach.
« « Dionisio Ramos.
« « José M. Vilaza.
Señor « José Pedro Farini.
« « José M.ª Montero (padre.)
« « Pedro Bauzá.
« « Francisco Bauzá.
« « Meliton Gonzalez.

El Dr. Magariños manifestó que siendo las ocho de la noche, creia no vendrian ya otros señores invitados, entre los que estaban los señores Jefes de Batallon y los miembros del Superior Tribunal de Justicia; que iba á esponer el objeto de la reunion.

Dijo que para iniciar los trabajos necesarios referentes á la Convencion Nacional, creia conveniente el que se nombrase una Comision Provisoria que invitase á otra reunion numerosa al pueblo á fin de acordar los medios mas conducentes para lograr del mejor modo posible el objeto deseado. Que él no creia que un individuo solo pudiese hacer esa invitacion.

Que tambien la agrupacion que se formase en torno de la bandera de la Convencion Nacional, debia ser una masa de ciudadanos que constituyese un nuevo partido, ya que nueva era la idea; que ese gran partido formado de blancos y colorados, podría llamarse «partido progresista» y que sería así el gran partido que trabajase por la idea iniciada por el Sr. Gobernador y que con tanto entusiasmo había sido aceptada por todo el país.

El Sr. Coronel Pagola significó que existia una Comision que era la nombrada en Cibils.

El Dr. Magariños observó que él creia que aquella Comision había concluido su mandato.

El Coronel Pagola replicó que nó; que existia, puesto que aun no había recibido la contestacion del Jefe del Estado, y que creia debia esperarse esa contestacion antes de iniciar todo trabajo. Que luego, se podría añadir [illegible] de ciudadanos para discutir lo que deberia hacerse, pero que antes lo creia estemporáneo.

El Sr. General Fraga se adhirió á la indicacion hecha por el Coronel Pagola.

El Sr. Laviña manifestó que creia, primero, que la Comision no habia concluido su cometido, y que se necesitaba la palabra del Gobernador para saber lo que habia decidido, en vista de la peticion que esa Comision á nombre de todos los departamentos de la República la hizo el 18 de Julio, en el acto de la manifestacion.

Que en cuanto á la creacion de un nuevo partido lo creia asunto muy delicado de tratarse. Que eso traeria resistencias, pues creia poder asegurar que ningun colorado querría cambiar su divisa aunque fuera para adoptar otra en que tambien los colorados militasen; y que lo mismo creia sucedería con los miembros del partido blanco.

Predominaron unánimemente las opiniones vertidas por el Coronel Pagola y el Sr. Laviña, resultando muy difícil, sino imposible, la incubacion del *Partido Progresista*.

Lo que pasa en San José—De *La Tribuna* copiamos los siguientes párrafos:

—Se nos informa que en San José se han producido incidentes bastante desagradables entre la autoridad policial y la Comision Estraordinaria á consecuencia de algunos individuos.

Tenemos entendido que la Comision Estraordinaria se ha dirigido al Ministro de Gobierno dando cuenta del hecho, á fin de que sean castigados los autores de ese suceso desagradable que ha disgustado tanto á la poblacion nacional como estrangera de San José.

—Los comandantes Ibarra y Mallada deben llegar mañana de San José á fin de dar cuenta al Gobernador del incidente [illegible]

—El Alcalde Ordinario de San José [illegible] suplente, estando hoy al cargo de esa reparticion el segundo suplente D. Esteban Vila, quien se recibió ayer de ese puesto.

—Parecé probable que D. Juan C. Mendez [illegible]

do de las funciones que invistó el Jefe Político de San José, está decidido á renunciar.

—Don Tomás Burgueño hubo de ser víctima de unos asesinos ayer en el pueblo de San José: milagrosamente escapó á la saña de los victimarios.

15,005 pesos—En esta cantidad se vendió ayer en remate por los señores Rusiño y Gomensoro la propiedad calle Maciel núm. 49.

Su comprador fué don Manuel Bastos.

Una mirada—Invocando nada menos que á Dios, *La Tribuna* le pide al Sr. Ministro de Gobierno una mirada hácia el pueblo de Porongos, con motivo de haberle sido impuesta al vecino D. Blas Miralles, una multa de 132 pesos, considerándolo constructor sin patente, por el mero hecho de trabajar como *diletante* de albañil en su propia casa.

Esperamos que el Sr. Ministro echará la mirada que se le pide, aun cuando intervenga un anteojo de larga vista.

Mire V. E. al Sr. Miralles, y no tenga miramientos con quienes se oponen á las miras del Gobierno.

La viruela—Esa terrible enfermedad se ha desarrollado en el Asilo de Huérfanos. Han fallecido ya 6 y hay 19 atacados.

Hizo su gusto—En la villa del Durazno se suicidó el súbdito español D. Ricardo Moreno, arrojándose á un aljibe.

Dias antes había intentado abandonar este mundo, y al efecto se hirió de un balazo.

Crímenes—La Policía de Cerro-Largo aprehendió á Manuel Ortiz, presunto asesino de un señor Barrera.

El Ministro de España ha dirigido una nota al Gobierno, pidiendo se haga justicia respecto de varios crímenes cometidos en la campaña, en personas de aquella nacionalidad.

Paliza—Probablemente las siguientes líneas de un colega vespertino, calificado de *bombástico* por otro que tambien aparece de tarde, se refieren á los sucesos desagradables de que hace mencion *La Tribuna* de ayer:

«Hoy llegó á noticia del Gobierno un suceso escandaloso ocurrido en San José.

«Tal ha sido el apaleamiento de un individuo por el oficial 1.° de la jefatura política de aquel departamento, D. Pablo Diaz.

En seguida agrega el colega que el Sr. Ministro enderezó un telégrama al Jefe Político, concebido en estos ó parecidos términos:

«Proceda V. S. al recibo de este telégrama á hacer poner en la cárcel pública al oficial 1.°, entregándolo á sus jueces naturales.»

Rat-Pit—Hoy á las 2, gran representacion en el Circo *Rat-Pit*, Convencion 217.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rige hasta mañana á la 1 de la tarde es el de **454** para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo pagarse en metálico, segun el decreto superior del 23 de Febrero del corriente año, con escepcion del 2 por mil de la Contribucion Directa, Alcabala y de los derechos de Aduana, afectados á la conversion del papel, que tendrán que pagarse en esta especie al tipo del dia, segun disposicion del 26 de Abril de 1876.

Por consiguiente el peso papel representa 22 centésimos en oro y el peso oro 4 pesos 54 centésimos en papel.

El Oro

Abrió á 455 y cerró á 451, haciéndose despues de bolsa hasta 457 á cuyo tipo quedaban vendedores á las 4½ de la tarde, y compradores á 456.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 24, para Cerro-Largo, Artigas, Rocha, San Cárlos, Maldonado, Rosario y Nueva Helvecia.

El 25, para Minas, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 24, para San José, Lata del Perdido, Dolores y Polanco del Rio Negro.

El 25, para San José y Minas.

Agencia, calle Uruguay, núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores

Con procedencia de puertos de Europa, del Pacífico y de Rio Janeiro con escalas, se esperan los siguientes vapores:

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
(Calle Solis N.° 35)

De Liverpool y escalas
Iberia . . . . Julio 27
Illimani . . . . Agosto 9

Del Callao y escalas
Liguria . . . . Agosto 2

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS
(Cerrito 181 altos)

De Burdeos y escalas
Equateur . . . . Julio 30

AGENCIA HORNE
De Liverpool y escalas
Maskelyne . . . . . . Julio 30

De Lóndres y escalas
Memnon . . . . Julio 23

De Rio Janeiro y escalas
Calderon . . . . Julio 23
Cervantes . . . . « 24

SALIDAS EN EL MES DE JULIO

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual le ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA
Con escala en los puertos del Brasil
El 25, GIRONDE—Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL SALTO
Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA BUENOS AIRES

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO— Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Cada semana, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41

Mañana sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Pasageros

Llegados ayer por el paquete inglés *Guadiana*:

De Southampton: Sr. y Sra. Rickts 4 hijos y 2 sirvientes, W. Hutchinson, Mac-Lean, Jannison.

De Rio Janeiro: Benito Martinez Sequeira, Anunciacion y Leonor Diaz, Enrique Romero Gimenez, S. Carbonel, F. A. Martinez y Perez, Pedro Fernandez Ruiz y señora, Juan Arnol.

De Lisboa: Salvador A. Gimenez, Juan de Dios, A. Gimenez.

Por el *Saturno*:

Del Salto: F. Torrados, M. Lagos, Manuel y María Freitas, J. Williams, P. García, M. Leivas, M. Porrachel, Guillermo Perichon, Luis R. Perichon.

De Concordia: Miguel Lambert, M. Rico.

De Paysandú: Miguel Blanco, F. Tololo, S. Saborio, E. Errelino, Juan Errelino, P. Flores, E. Duran, D. Irigoyen, D. Baylly, Ricardo Jauregui, Joaquin y María Espada, Vicente Brundo.

De Gualeguaychú: Juan Chafini.

De Mercedes: Leon Mundara.

De Buenos Aires: Manuel Mata, José Mison, Eloisa y María Echepar, D. García, A. Pelegrini, J. Pelegrini, Magin Alies, Pablo Alsina, J. Rossell, Jesus Esteves, Miguel Iribarne, Manuel Llamas, María, Juana y Manuel Torupson, Tomas Agatok, C. Potes, Juan Dodero, Luis Mico, E. Pesano, J. Marzial, H. Viancul, J. Galard, L. Molina, J. Giribon, L. Marapuso, María Citeria, M. Podestá, Juan Bamicio, J. Slinone, Luis Caneca, A. Cacichri, B. Bomaini, Ramon Vidal, Vicente Migueos, Antonio Mariño, Jacinto Juvrid, A. Calesari, Nicolas Amiot, Juan Parodi é hijo, L. Joro, Pedro Joro, Angel Ambrosi, [illegible]

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Previtali, de un terreno, Rio Negro esquina Miguelete, á las 2 de la tarde.

Por Llosas, de muebles, una jardinera, arreos, monturas, máquinas y otros artículos en Juan Charo, á las 12.

Por Cambroni y Belistri, de una finca, Ybicuí 85, 87 y 89, á las 3 de la tarde.

Por Serraco y Traverso, de un solar, Cerro Largo entre Cuareim y Yí, á las 3 de la tarde.

Por Tojeiro, de una casa, Yaguaron entre Paysandú y Cerro Largo, á las 3 de la tarde.

MAÑANA

Por Rodriguez, de una finca, Cuareim 176, á las 4 de la tarde.

Por Lusiardo, de tienda, mercería, ropa hecha y calzado, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Novedades policiales

Dia 21.

Por la 1.ª Seccion de Policía fué remitido preso Angel Abla (a) Merino, por robo de varios objetos que en compañía de Juan Santú hizo á D. Angel Buffa el dia 15 del corriente.

Por la 2.ª Juan José Acosta y Luis Fraga por escándalo.

Por la 3.ª se dió cuenta que como á las 8 de la noche, en la calle de San José esquina Cuareim, se produjo una cuestion entre Rito Delgado y Pedro Boldan, acometiéndose ambos con armas, sin que resultase herido ninguno.

Por la misma, fué remitida presa Josefa Paz, por acometer con armas á Josefa Rey.

Por la de la Union, Federico Viale (a) Bastarrica, Juan Belasini (a) el rubio y Juan Rey (a) Demusen, por ser los autores de un robo hecho en la noche del 20, en una casa de cambio situada en la calle de Reconquista, entre las de Cerro y Juncal, así como del que se hizo al Sr. Guillaume dias pasados; proponiéndose efectuar dos mas en la villa de la Union la misma noche que fueron aprehendidos, segun ellos mismos lo han manifestado.

Del dinero y objetos de los dos robos mencionados se ha conseguido tomar la mayor parte, que con los referidos ladrones se pondrá en el dia á disposicion del Sr. Juez L. del Crímen.

Por la misma, Manuel Queirubo y Bernardo Lamer; el 1.° por insultar á una familia, y el último por creerlo afectado de enagenacion mental.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, Enrique Dosli, por acometer con un cuchillo á varios individuos.

Por la 2.ª Manuel Robles, por escándalo.

Por la 4.ª, Enrique Delú, por igual causa.

Por la 6.ª, Juan Marto, Antonio Martinez y Juan Dalmiro da Silva, por ser ladrones conocidos y reunirse todas las noches con otros ladrones de profesion en la habitacion del último.

Por la 8.ª, Pedro Visanqui, por escándalo.

Han entrado 18 presos y 5 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 72 $, importe de ocho.

Despacho policial

Dia 21

Comisario de la 1.ª Seccion, sobre Francisco Botella y M. Decil y Ramon Blanco; á la Comisaría de Ordenes.

El de la 2.ª, sobre German Espila y un robo en un escritorio de cambio; á la Comisaría de Ordenes.

El de la 3.ª, sobre el Comisario D. R. Pintos; archívese.

El de la 6.ª, sobre María Listar; archívese.

El del Cerro, sobre José Arévalo y F. García; á la Comisaría de Ordenes.

Jefe de serenos, sobre distribucion de servicio; á la Receptoría.

1.ª seccion de ídem, sobre un escritorio; archívese.

8.ª ídem ídem, sobre Faustino Burqués; á la Comisaría de Ordenes.

Juzgado del Crímen 1.ª seccion, sobre Andrés Guizzi; archívese.

PERMISOS CONCEDIDOS

Pedro C. Rodriguez, para una carnicería; Rosa Lacosta para un bodegon; Lucas Feo, para mercachifle; Pedro Casales, para una herrería; Juan Iriso, para Contador público; Pedro Russiano, para una fonda.

Ministerio de la Guerra

Dia 21

ASUNTOS RESUELTOS

Juana Montesdeoca; Eloisa Blanchet; Juan Reta; Genaro Fernandez; Vicente Rios; Los Sres. Risso; Adolfo Rabe; Pascual Quartino; El mismo; Juan Echegaray; Belen M. de Perez.

ASUNTOS Á TRAMITAR

Adolfo Santillan, informe el Coronel de GG. NN. D. Manuel Cipriano de Moraes; Sociedad Fomento Territorial; liquide la Contaduría.

Estado Mayor General

Dia 20.

El Superior Gobierno con esta fecha ha concedido licencia por seis meses, para pasar á Buenos Aires á la viuda del ramo militar doña Cármen Uribe, debiendo justificar mensualmente su existencia; y por un año al guarda-marina agregado al E. M. P. don Cárlos Fernandez para trasladarse á España.

—Con fecha 20 del corriente ha sido reincorporado á la lista á que pertenecía el teniente coronel don Angel Pigurini.

—El Superior Gobierno con fecha de ayer ha tenido á bien aceptar la propuesta del Jefe del batallon 4.° de cazadores, nombrando soldado distinguido del espresado, al jóven don Nicanor Perez.

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 22

D. José Elosa, teniente 1.° en comision y 2.° de línea del batallon 4.° de cazadores, por pase al Estado Mayor Pasivo en razon de su mal estado de salud; al Ministerio de la Guerra.

D. Juan A. Machado, pide se le dé de alta en el ejército en la clase de Sargento Mayor; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Juana Novoa, viuda del cadete de la independencia D. Calisto F. Quincoces, por cédula de viuda; al Ministerio de la Guerra.

El Jefe del regimiento de artillería, Teniente Coronel D. Plácido Casariego, comunica que las cañerías de gas del espresado se hallan en mal estado; al Ministerio de la Guerra.

El Jefe del batallon 6.° de cazadores, Teniente Coronel D. Juan J. Gomensoro, pide para la tropa de su mando 300 pares zapatos; al Ministerio de la Guerra.

Se ha concedido licencia para casarse, con fecha de ayer, al teniente 1.° del cuerpo de Inválidos don José Goggia.

Hospital de Caridad

Enfermos entrados, salidos y fallecidos en el Hospital de Caridad de Montevideo en el dia 21 del corriente mes de Julio:

ENTRADAS

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion
Orientales	—	1	—	30	Soltero	Soldado
Argentinos	—	1	—	25	Casado	Idem
«	—	1	—	23	Soltero	Cabo 2.°
«	—	1	—	16	«	Carrero
«	—	1	—	24	«	Soldado
Franceses	—	1	—	41	«	Sub-Teniente
Suizos	1	—	—	19	«	[illegible]
Españoles	1	—	—	36	Casado	Escobero
«	1	—	—	30	Soltero	Labrador
«	1	—	—	47	«	Peon de saladero
Norte-Americanos	1	—	—	24	«	Marinero
Húngaros	1	—	—	35	Casado	[illegible]
Ingleses	1	—	—	31	Soltero	Labrador
Alemanes	1	—	—	25	«	Tintorero
Austriacos	1	—	—	26	«	Panadero
Italianos	1	—	—	40	«	Marinero
«	1	—	—	50	«	Zapatero

DADOS DE ALTA

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Orientales	—	1	—	30	Soltero	Cabo 2.°	D. reumáticos
«	—	1	—	25	Casado	Soldado	Bronquitis
N. Americanos	1	—	—	19	Casado	Idem	Maña
Españoles	1	—	—	22	Casado	Jornalero	Herida

FALLECIDOS

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Belgas	—	1	—	23	Soltero	Maquinista del vapor de guerra nacional Presidente	Afeccion orgánica de corazon
Argentinos	—	—	1	21	Soltera	Sirvienta	Escorbuto

[illegible] falleció de viruela un párvulo de 7 años de edad.

Metálico

Los vapores *Saturno* y *Guadiana* entrados ayer, trajeron el siguiente:

A. Luis Podestá	$	213 58
F. Veiga		269
Fiorito y C.ª		800
Seijo y C.ª		1,069 08
V. Jacod		456
Daguerre y C.ª		774 40
Galeano y Bergallo		1,524
J. B. Vierci		120 52
Marexiano hnos.		435
G. Pouyade		665 29
Farini hijo y Gonzalez		1,115 85
Sola y Nadal		890 11
Santos Suarez y C.ª		442 59
P. Broglia y C.ª		253 55
R. E. de Zúñiga		1,048 05
E. Gorostira		613 05
R. Rafera		623 15
Por el *Guadiana*:		
Risso y Schiaffino		260
Banco Comercial		2,670

En Buenos Aires las ventas de oro abrieron á 30 por ciento y cerraron á 31.

El cambio sobre Lóndres á 37 d papel y sobre Francia fr. 3.80 id.

Comision E. Administrativa

Sesion del 20 de Julio

Ministerio de Gobierno, remite á informe de la Corporacion una solicitud de D. Cristóbal Gianello; R. Consúltese al Superior Gobierno en los términos acordados.

El mismo Ministerio, ordena se exonere del derecho correspondiente 113 reses introducidas por el Sr. Bastos; R. Al Director de Tablada á sus efectos.

Comision de Rodados, denuncia un abuso cometido por un Revisador del Departamento de Canelones; R. Pásese nota á la Comision E. Administrativa del Departamento de Canelones en el sentido que [illegible]

Luis Panizzi, liquidacion de un crédito por trabajos hechos en el Museo Nacional; R. A la Contaduría para que espida la liquidacion correspondiente.

Comision de Obras Públicas; remite reformado el presupuesto de las cuadrillas; R. Elévese al Poder Ejecutivo para la resolucion que corresponda.

Contribucion Directa: reglamento de revisadores; R. Aplazado hasta la próxima sesion.

Se acordó autorizar al Director de Contribucion Directa para que publique avisos en los diarios dando como último é improrogable plazo para el pago del impuesto, hasta el 31 del corriente.

Tambien se acordó autorizar á la Comision de Obras Públicas para que intime á la Empresa del tren-via «Montevideo» la compostura del empedrado del camino que va del Paso del Molino á las Duranas.

Igualmente se resolvió que la espresada Comision remita un presupuesto á la brevedad posible, de las obras á practicarse para la reparacion de la represa situada en el arroyo Miguelete barraca del Sr. Irigarey.

MISCELÁNEA

Los perros de Constantinopla

LA REVISTA BRITÁNICA publica un estudio muy pintoresco sobre los perros de Constantinopla, esos famosos perros ambulantes que viven sin amo y hallan modo de alimentarse recorriendo las calles de Stambul y limpiándolas, es decir, economizando al sultan toda clase de barrenderos. Como raza, los perros de Constantinopla están todos cruzados de chacal. Al primer aspecto, todos se parecen. Se dirian hermanos de una misma familia, viviendo juntos en un pié de igualdad y de paz, nómades, sin parentesco por un lado determinado, y practicando las teorías sociales de los sansimonianos. Pero entre los hombres, hay peligros en atravesar los límites del tuyo y mio. Los odios mas inveterados, las mas agrias querellas tienen lugar entre los mas próximos parientes y aliados.

Los perros de Constantinopla no forman un estado, ni siquiera una federacion de estados; se dividen en pequeñas comunidades, tan hostiles entre sí como las repúblicas italianas de la Edad Media. Esto data probablemente de la época de su llegada al país, detrás de las hordas tártaras que seguian sin estar domesticados. Han dividido las dos orillas del Bósforo en un cierto número de circunscripciones bien delimitadas y afectadas á cada una de sus tribus. Cada perro sabe maravillosamente en qué zona debe encerrarse; sabe que no puede salir de ella sino á su costa y riesgo; pero en ellos como en nosotros, ni el sentimiento del derecho, ni el temor de un severo castigo llegan á reprimir el instinto de la curiosidad, el amor de las aventuras.

Es necesario correr tras el fruto prohibido, introducir un poco la variedad en la monotonía de una existencia sedentaria. ¡Guay del vagabundo que sus apetitos ó sus pasiones lanzan fuera de su territorio! Los güelfos y los gibelinos no eran tan celosos los unos de los otros. En ninguna parte los delincuentes son cojidos tan pronto, y castigados con tanta rudeza; en ninguna parte el estado entero abraza con tanto ardor la causa de un individuo maltratado, sea con razon ó sin ella.

Durante el dia las cosas no van mas allá. Un grito agudo, prolongado, plañidero, se deja oir; es un imprudente que se ha dejado cojer, y llama en su ausilio. Agresores y defensores acuden. Se traba la lucha, pero la circulacion de la jente estorba á los combatientes. La lid no se generaliza ni gana todo el vecindario. Por la noche es cuando las pasiones hostiles ganan todo el barrio y se desencadenan con una violencia increible.

Una nueva desavenencia es siempre bien acogida pues es un medio de saldar antiguas cuentas. Todas las tribus entran en liza para sostener su propia causa ó la de sus aliados. Ningun combatiente economiza sus dentelladas, y los resultados aparecen al dia siguiente: miembros estropeados, colas peladas, orejas desgarradas, cicatrices abiertas de nuevo, heridas sangrientas. Añadid á esto los agujeros y señales de toda clase de enfermedades, y comprendereis que los mas aficionados á perros se sienten dominados por un asco invencible, á la vista de esa raza miserable, sucia y enfermiza, que es, sin embargo, digna de estudio, y que revela en todos sus actos un instinto superior y un valor heróico, fruto de su mezcla con el chacal.

Explosion de Javel

Hácia las tres de la madrugada del viérnes 21 de Abril, los barrios de Grenelle, Passy, Auteuil y el Point-du-Jour, eran despertados de pronto por una formidable esplosion. Era la gran caldera de la manufactura de Javel que acababa de volarse. En un instante las llamas se elevaron de un gran edificio situado en medio de la fábrica, y este cuerpo se hundia con estruendo. Un obrero de guardia en la cámara de plomo (ácido sulfúrico), se precipitó á la habitacion del director, que hizo tocar la campana de alarma.

Atraidos por el reflejo del incendio que iluminaba las colinas cercanas, todos los obreros de las fábricas vecinas acudieron al lugar del siniestro, así como los bomberos de Grenelle, de Vaugirard, y la bomba de vapor de la ciudad de Paris. El incendio fué atacado con vigor, bajo la direccion de M. du Bodan, comandante de bomberos, y del capitan Ardouin. Pero los trabajos eran muy peligrosos, pues masas de plomo derretido y ácido sulfúrico producian al caer en las aguas del Sena, como descargas de artillería. La tropa de la escuela militar y la del fuerte de Issy estaban ya en el lugar del siniestro, donde se hallaba tambien el alcalde del 15.° distrito.

Cincuenta metros de los edificios, proyectaban durante la noche llamas verdes y azuladas, reflejándose en el Sena, y esparciendo en la atmósfera vapores sofocantes. Felizmente el viento de Oeste y la nieve lanzaban las llamas mas lejos de las casas habitadas, impidiendo un siniestro mas considerable. El sábado á medio dia, era aun peligroso acercarse á las humeantes ruinas, pues el terreno se hallaba profundamente impregnado de vitriolo.

Los hombres y los obreros han dado pruebas de un gran valor, para afrontar ese incendio y derrumbar las ennegrecidas murallas que apenas sostienen las vigas inflamadas. La multitud contemplaba desde lejos. Un bombero ha sido herido, y el municipal Herrgott se ha quemado los piés con bastante gravedad. Salvo estos dos accidentes, no hay mas que deplorar que las pérdidas materiales, que se elevan á 300,000 francos, cubiertos por varias compañías de seguros.

Tristan é Iseult

La primera representacion en la Opera de Berlin de esta produccion de Wagner ha sido una reproduccion exacta de lo que pasó en Paris cuando la famosa representacion del *Tannhauser*. Hé aquí dos apreciaciones de los críticos de Berlin sobre esta representacion:

«Me creia en una casa de locos, esclama uno de ellos de los mejores acreditados. El entusiasmo de los wagneristas se ajitaba como un epiléptico; truenos de aplausos sofocaban los menores silbidos, las menores muestras de desaprobacion. Sus majestades y toda la corte asistian á la representacion y la sala estaba de bote en bote. Los precios se habian aumentado del doble y la casa real se hizo una entrada de 5,000 thalers (18,750 francos), en beneficio de la empresa de Bayreuth. Los ajiotistas de billetes (raza maldita que aun no se ha podido estirpar) pedian hasta 50 thalers por un billete y obtenian fácilmente 100 marcos (125 francos).»

Otro traduce así la impresion fisiológica de las melopeas wagnerianas sobre los auditores:

«La generalidad del público no era amigo de la representacion que ha durado hasta las once; la ha encontrado pesada y sobre todo fastidiosa. En Alemania se desea que el espectáculo acabe á las nueve y media lo mas tarde, para poder entregarse á un reposo contemplativo, dulcificado con cerveza, queso y salchichon. De esto dependen los cortes absurdos que se practican en todas las óperas para complacer las incapacidades vocales de los intérpretes y las capacidades estomacales de los oyentes.»

Historia inverosimil

Leves los años pasarán, Marquesa...
¡Vaya si pasarán!... ¡Pasaron tantos!
Fria ceniza, pálida pavesa
pronto serán del alma sus encantos:
las alegrías, llantos;
los palacios, ruinas;
fétido polvo los soberbios reyes;
mómias las madres, tias las sobrinas,
y Licenciados los que estudian leyes!
¡Melancólico sueño es la existencia
cuando llega la tarde de los dias!...
La ancianidad se dobla fatigada
entre dos tumbas frias...
Nada es su porvenir, su ayer fué nada;
nada sus esperanzas y alegrías....
La muerte la rodea,
la sigue, la precede....
la acosa en lo profundo de la idea....
Desmoronada cede
la tierra ante su planta;
una mano la empuja hácia adelante,
y adelantar no puede...
porque un muro á su paso se levanta;
¡y ay! lo que no adelanta,
fuerza es que hundido en el sepulcro quede.
Tal es, Marquesa, de la triste vida
la suerte universal! Tal es, Marquesa,
la vida del amor.... y convencida
vas á quedar de que tu suerte es esa.
Irrealizable empresa
fuera en mi pobre lira
con la verdad tratar de convencerte,
y por no sorprenderte,
te voy á convencer con la mentira.—
Con la mentira probaré la nada
de todo humano afecto; y un apólogo
te dirá, inocentísima coqueta,
que Dios es Dios, Mahoma su profeta,
y el amor humo vano—Fin del prólogo.
Amaba una laguna
á la inocente luna:
el astro aparecia,
y mi alma sonreia,
y la luz y la onda se besaban;
y la onda en la luz se embebecia,
y unidas á la orilla caminaban.
Al despuntar la aurora
se iba la luna, y el amante lago
jimiendo hora tras hora,
alzaba al cielo su sollozo vago,
ó ronco y turbulento
lanzaba gritos de dolor al viento.
En coloquios de amor, plácidamente,
pasó el cuarto *creciente*,
ó la *luna de miel*, que alguien diria;
pero llegó el *menguante*,
y la luna inconstante
(perdone si la ofendo, prenda mia),
rayaba en el Oriento,
cada vez mas hermosa y trasparente
¡ay sí! pero mas tarde cada dia!
Y era que la *paloma del misterio*
(como dijera en tiempo de mis tias
algun poeta misionero y pío)
se habia acostumbrado á otro hemisferio [illegible]
Y allí, juguetendo,
sus luces en mil aguas repartía
lisonjeros cristales contemplando,
y á veces perezosa se dormia
de arroyo adulador al eco blando.....
El c'est pour ça que el argentado coche
de la mudable ninfa,
llegaba al márgen de la inquieta linfa
mas tarde cada noche.

Cruel he sido acaso,
cruel y hasta indiscreto,
dicho sea de paso,
de una deidad contándote el secreto.
Pero sabe que yo y la blanca luna
(*la blanca luna y yo*, fuera mas culto)
tenemos muchas cuentas atrasadas,
pues su luz apacible y amorosa
me ha jugado tambien *malas pasadas*,
como suele decirse hablando en prosa.
¡Tiernas memorias y rencor oculto
despiertan en mi pecho sus miradas,
y el recuerdo insepulto
evoca desventuras malogradas!
¡La luna! ¡Cuántas veces mi deseo
aduló lisonjera,
finjiendo al alma en dulce devaneo
dichas que huyeron cual fugaz quimera!
¡Oh, cuántas, cuántas alumbró tranquila
mi plácida ilusion, rielante
de una mujer amante en las pupilas,
y despues, con qué muda indiferencia
alumbró su callada sepultura,
dejándome á la luna de Valencia!—
¡Hermosa, ten paciencia,
si por hablar de mí, dejé mi historia;
pero mi pobre y destemplada lira
tan pronto toca á muerto como á gloria;
ora rie, ora canta, ora suspira;
y, como digo en la dedicatoria,
suspiro, risa y llanto son mentira!
Conque vuelvo á mi cuento.—
El astro macilento
aun acudia á sus amantes citas;
¡ai! pero cada noche era mas tarde,
y por tanto mas cortas sus visitas.—
(Aprended, señoritas).
Ya al sombrío oleaje
no alcanzaban sus diáfanos reflejos:
solo la fimbra de nevado encaje
de su púdica veste
velase á lo léjos
en el confin de la rejion celeste.
¡Ay soñados amores!
¡ay cuitada laguna!
Así, flotando en duda y esperanza,
pasó una noche y otra: llegó una
en que no vió brillar en lontananza
la pura faz de la menguada luna
y en noche oscura, lóbregas las olas,
velaron tristes con su pena á solas.

«Nadie muere de amores...»
dicen de nuestro siglo los doctores;
mas cuando bien se quiere
muere el alma de amor ó el amor muere;
¡y debe ser incómodo, por cierto,
llevar siempre en el alma un amor muerto!!...

El tiempo—ave sin nombre,
que huyendo espantada al respirar el hombre,—
(como diria un cantor grandilocuente)
con su presencia impía
hizo llorar tres veces á la aurora...
(oh pájaro inclemente!)
y otras tres apagó la luz del dia.
Era esa dulce, bendecida hora,
que presagia el ocaso de la vida,
en que muere la flor, el cielo llora,
y se queja la selva estremecida...
La hora de los recuerdos inmortales,
de los vagos anhelos infinitos,
en que se alzan, cual ecos funerales,
de las ruinas del alma estraños gritos...
Era la tarde en fin,—La luna nueva
brilló en el cielo, y los amantes ojos
dirigió á la laguna;
mas solo un valle de aridez y abrojos
encontró en su lugar la nueva luna...

El lago abandonado,
á fuerza de llorar... se habia secado!

Pedro A Alarcon

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 22 de 1876.

VENTAS DE ORO

500 $ al con'do 455 p%	1,000 $ al con'do 455 p%
1,000 « id id . . 453 »	2,000 « id id . . 455 »
6,000 « id id . . 453 »	1,000 « id id . . 455 »
2,000 « id id . . 455 »	1,000 « id id . . 455 »
2,000 « id id . . 451 »	1,000 « id id . . 455 »
1,000 « id id . . 454 »	500 « id id . . 454 »
1,000 « id id . . 454 »	1,000 « id id . . 453 »
1,000 « id id . . 451 »	3,000 « id id . . 453 »
1,000 « id id . . 451 »	1,000 « id id . . 453 »
500 « id id . . 451 »	1,500 « id id . . 453 »
1,000 « id id . . 454 »	1,000 « id id . . 453 »
2,000 « id id . . 455 »	3,000 « id id . . 453 »
2,000 « id id . . 455 »	1,000 « id id . . 451 »
2,500 « id id . . 455 »	1,000 « id id . . 451 »
2,000 « id id . . 455 »	1,000 « id id . . 451 »

Total al contado $ 47,500

Á PLAZOS

3,000 $ para fin de mes	455	p.%
1,000 « idem idem	452	»
1,000 « idem idem	452	»
2,000 « idem idem	454	»
1,000 « idem idem	454	»
1,000 « idem idem	455	»
1,000 « idem idem	454	»
2,000 « idem idem	454	»
2,000 « idem idem	454	»
3,000 « idem idem	451	»
1,000 « idem idem	435	»
1,000 « para el 15 de Agosto . .	445	»
1,000 « para fin de Agosto . .	442	»
20,000 $		

Telégramas comerciales

Lóndres, Julio 10.

El descuento en el mercado monetario comparado con la tasa del Banco de Inglaterra es de ½ p% mas bajo.

Consolidados ingleses 93% á 93⅛.

Idem 11.

5 p% empréstito brasilero de 1875, 89.
6 p% empréstito argentino de 1871, 39.
6 p% empréstito uruguayo de 1871, 19.

Hamburgo, Julio 14.

Cambio sobre Lóndres 20 m. 35 pf. por £.

Lisboa, Julio 14.

Entró de Southampton y siguió viaje para el Brasil y Rio de la Plata el vapor inglés *Douro*.

Nueva-York, Julio 14.

Oro 112%.
Cambio sobre Lóndres 4.89.
Petróleo refinado 17% cts. galon.
Harina extra state shipping brands, 5 dollares 20 cts. á 5 dollares 40 cts. por barrica.

Pernambuco, Julio 16.

Entró hoy de Liverpool con escalas y siguió viaje para Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Pacífico el vapor inglés *Iberia*.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 22

Cardiff el 25 de mayo, fragata americana «Alert,» de 1454 toneladas, capitan C. C. Park con 20 de tripulacion y 3 pasageros, á Yarrow Hett y C.ª con 1716 toneladas carbon de piedra, 17 toneladas y 13 qq. carbon quemado.

Matanzas el 6 de mayo, bergantin español «Amable Rosa,» de 172 toneladas, capitan Juan Zaragoza con 12 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 300 cajas azúcar, 231 bocoyes caña.

Matanzas el 6 de mayo, bergantin español «Francisco,» de 220 toneladas, capitan Gerónimo Ferrés con 12 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 224 cajones azúcar, 350 bocoyes, 6 medias pipas y 12 cuarterolas caña.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 21 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 600 toneladas, capitan B. Magnasco, con 91 pasageros, á Sebastian Olmedo con—á Lino Corbe 1 casco y 1 cajon mercancías, á A. Bonfiglio y C.ª 89 bolsas naranjas, á Carlisle Smith y C.ª 4 cajones mercancías, á Hoard Loader y C.ª 4 fardos mercancías, á Shaw hnos. y C.ª 3 cascos mercancías, á Bonomi 6 cuñetes ferretería, 7 cajones mercancías, á la órden 5 cajones id.

Encomiendas:—á Farini hijo y Gonzalez 1 bulto, á A. Carbalho 1 id, á J. Peñalva 1 id, al Ministro español 1 id, á M. E. Erquiaga 1 id, á E. Quincke 1 id, á A. Kampmann 1 id, á Menet y ca. 1 id, á Mallmann y Ca. 1 id, á D. Onieva 1 id.

Southampton el 24 de Junio con escala en Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía y de Rio Janeiro el 17 del corriente vapor inglés «Guadiana», 1597 toneladas, capitan A. Gillies con 57 de tripulacion y 35 pasajeros, á F. L. Humphreys con 1 bulto papel, á Rosciano Corradi y Ca. 5 cajones algodones, 1 bulto muestras, á Menet y ca. 8 cajones algodones, 1 bulto muestras, á A. Rubio 105 cuñetes clavos, á Belgano hnos. 2 cajones géneros de hilo, á Marexiano hnos. 4 cajones calzado, á F. Veiga 9 cajones calzado, á Luis Bonomi 3 cascos cadenas, á De Lisle y Ca. 15 barricas jamones, 2 cajones tocino, 20 cuñetes manteca, á la órden 13 cajones vino, 119 ídem fierro galvanizado, 6 id galletitas, á Juan Shaw 1 casco cristales, 1 cajon géneros de hilo, 5 id mercancías, á André y C.ª 1 cajon útiles de escritorio, á Shaw hnos. y C.ª 80 cajones hoja lata, á Adolfo Rabe 6 cajones algodones, 1 id muestras, á Carlisle Smith y C.ª 2 cajones géneros de hilo, á Darbyshire Krabbe y C.ª 1 cajon útiles de escritorio, á Barrota y C.ª 2 fardos algodones, 1 bulto muestras, á Maná y C.ª 3 cajones útiles de escritorio, á Mallmann y C.ª 2 fardos medias, 10 id y 5 fardos géneros, 26 cajones algodones, 2 bultos muestras, á M. Lemos 1 bulto muestras, á W. Jepp 1 bulto efectos, á M. Cobb 1 bulto muestras.

Carga de Rio Janeiro—270 atados duelas para barricas, 36 atados tapas para id, 65 id arcos para id, á Francisco Martin Perez 10 cjs. y 1 rollo tabaco, á Cardozo y C.ª 10 canastos tocino, á Manuel Pereira Pinto 30 id tabaco, á la órden 3 id tabaco, á A. Pino hijo y hno. 41 id id, á Tomás W. Howard 10 id relojes, 3 id obras de bronce, 1 id catálogos, á [illegible] 1 bulto muestras.

Amberes el 26 de Junio, vapor belga «Steinman,» de 1230 toneladas, capitan Lochore con 25 de tripulacion, á J. H. Schwartz con—á la órden 100 rollos alambre, 400 cajones velas, á Brahida hnos. y C.ª 5 fardos géneros, 1 bulto muestras, á Galli y Ca. 31 fardos papel, á R. A. Ferber 6 cajones sombreros, C. F. Bally 21 cajones licores, 10 id rapé, 1 caja cigarros, 1 id cueros, á Le-Hir Barnett y 200 cajones velas, á Menet y Ca. 5 cajones géneros de hilo, 8 cajones algodones, 1 id muestras, á H. Bufren 300 cjs. velas, 50 barriles aguardiente, á P. Bochon, A. Junca, Bompaitec Heron 16 cajs. algodones, á Mallmann y C.ª 2 cajs. géneros de hilo, á Bucati y C.ª 30 cascos cristales, 2 id, ferretería á Vedekind Fehr y C.ª 1 cajon sederías, 4 fardos algodones, á Meiffre y C.ª 7 cajs. géneros, á E. Quincke 100 cajones clavos, 1 cajon mercería, á A Zanoni 3 cajs. calzado, á F. Veiga, 5 cajs. calzado, á De Lisle y C.ª 50 cajs. quesos, 300 damajuanas aguardiente, á H. Petit Seré y C.ª 1000 cajs. velas.

Sorracco y Traverso

DE TERRENOS

Importante de un solar situado en la calle del Cerro Largo entre las calles del Cuareim y Yí, con 12⅜ varas de frente al Sud por 37⅜ de fondo al Norte, con cimientos todos al rededor de piedra y cal con arrimo propio para edificarse una casa en poco tiempo y economía de dinero.

HOY domingo 23 del cnte., á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta del terreno arriba espresado por órden terminante de su dueño y por particion de bienes de la testamentaría de D. Teofonio José Rodriguez.

NOTA—Se recomienda á los especuladores en piedra no olviden este remate por existir en él una gran cantera. 3200-jl20-4.

Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

El dia 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderán dos importantes solares que á continuacion se espresan.

Un solar formando esquina á la calle del Egido y Estanzuela compuesto de una área de 662 metros incluso cimientos y pared á la francesa á razon de 1.80 cent. oro sellado 1,191.92.

Un solar lindero con un área cuadrada de 802,67 incluso cimientos y pared á la francesa á 1.60 oro sellado 1,284.27 centésimos.

No se admitirá propuesta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo esta á oro sellado. 3209-jl21-9

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, números 107 y 109

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3221-jl21-6

Por el mismo

De suelas.—En su casa, calle 25 de Agosto, 107 y 109.

El mártes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de una casa introductora, de 200 suelas superiores.

Llamamos la atencion á los zapateros y talabarteros. 3230-jl21-4

Por el mismo

Importante de mármoles, en el depósito A.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del bergantin dinamarques «Dyreborg» procedente de Amberes.

F ⅜ 8 cajones mármol negro fino.

30 tablas » de 150 por 100. 3240-jl22-4

Por el mismo

En Herrera Nuevo—De arroz y almidon

El Miércoles 26 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

100 sacos arroz Batavia.

200 cajones almidon.

Al mismo tiempo con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien pertenezcan.

10 barriles vino italiano. 3239-jl22-4

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate de comestibles, ferretería y loza en su casa, Zavala, 70.

El Mártes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería y loza, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el detalle por los carteles de costumbre. 3245-jl22-3

R. Tojeiro

Importante de una casa de inquilinato en la calle de Yaguaron entre Paysandú y Cerro-Largo, con tren-way al frente y por los dos costados.

VENTA A PLAZOS Y A TODO PRECIO

A oro, papel mje., Deudas del Gobierno, títulos de Mauá y C.ª, etc. etc.

HOY DOMINGO 23 DE JULIO, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mejor oferta, á plazos y condiciones muy ventajosas, que se espresarán, una casa de inquilinato, compuesta de 12⅜ varas de frente al Este sobre la calle de Yaguaron n. 67, por 50 varas de fondo al Oeste; 22 piezas construidas en materiales de 1.ª clase, cocina, letrina con caño maestro, aljibe y demás comodidades, etc., dando una renta pingüe de 114 $ oro de alquiler.

CONDICIONES PARA LA VENTA

A la mayor oferta, pagadera en oro, una tercera parte al contado, ó tres á 6 meses de plazo y la otra á 12 meses, se recibirá tambien al contado en pago papel mje. á un tipo convencional, «Deuda Interna» 1.ª y 2.ª série consolidados, ó cualquier otra deuda del Gobierno, títulos del Banco Mauá y C.ª y cualquier otro objeto que represente valor.

Escrituras de primer órden y para mas informes, y ver la tasacion ocurrir al rematador calle de Uruguay núm. 358.

La bandera punzó del rematador señalará la casa en remate el dia indicado.

ESTO ES SIN BOMBO

3229-jl21-3

Francisco Llosas

Importantísimo de gran cantidad de muebles y demás útiles en la oficina de los empresarios del Ferro-carril en Juan Chasó.

HOY domingo 23 del corriente, á las doce del dia en punto, se procederá por la mas alta oferta y sin retirar lote á la venta de los valiosos muebles y demás, á saber:

1 caja de hierro, 5 prensas para copiar, 6 estufas-cocinas con caños, 6 lámparas, 6 armarios grandes, 12 mesas de varios tamaños, sillas de todas clases, 4 camas de hierro, 6 catres ingleses, jergones, colchones, frazadas etc.; cubiertos, platos y demás útiles de mesa.

Acto continuo se venderá un carro-jardinera, 12 monturas para hombre usadas, 8 juegos de arreos para carros, máquinas para desgranar maiz, varios útiles para agrimensor é infinidad de artículos cuyo detalle suprimimos por su mucha estension.

NOTA—Se recomienda la puntualidad por tenerlo que vender todo en el dia prefijado y por lo que den. 3116-jl14-8

B. Lusiardo

De artículos de tienda, mercería, ropa hecha, una gran cantidad de calzado para hombres, señoras y niños.—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El lúnes 24 del corriente mes de Julio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de tienda, mercería, calzado y zuecos que estarán á la vista. 3211-jl21-3

Por el mismo

Importante de plantas—En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz), por órden de los señores P. Margat y hno.

El miércoles 26 y sábado 29 del corriente, á las 7 de la noche se dará principio á la venta de un completo surtido de plantas finas como camelias, jazmines del Cabo, del país, etc., magnolias, azaleas, rosales, rododendrum, epiphilon, etc.; una variedad de arbustos y flores propias para salones. 3255-jl23-6

Cambroni y Belistri

Importante de una valiosa propiedad

HOY Domingo 23 del cnte., á las tres en punto de la tarde se procederá la venta de la hermosa casa de alto sita en la calle Ibicuí núm. 85, 87, 89, entre Cerro-Largo y Orillas del Plata, manzana núm. 55 bis, cuya área de 12⅜ de frente al Este sobre la calle Ibicuí por 26⅜ de fondo al Oeste, construida de buen material, y ofrece todas las comodidades, contiene en las bajas un estenso almacen con altillo al fondo un comedor, cocina, cuartos arriba, letrina, aljibe, el patio cubierto, forman un gran laboratorio ó depósito, que corresponde al zaguan. En los altos tres grandes piezas al frente de azotea, cocina, letrina galería y varias piezas para fotografía todo en perfecto estado. Es escusado recomendar esta propiedad porque todo el mundo conoce la importancia que tiene esa localidad, por ser la posicion mas céntrica y la calle mas comercial y transitada de la capital.

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada pues se vende por órden de su dueño y por ausentarse para Europa, se venderá á cualquier precio y á dinero de contado. Títulos inmejorables, para mejor informe verse con los Rematadores calle Cerro-Largo núm. 136, la casa en venta puédese ver á cualquier hora. 3178-jl18-5

Por el mismo

De un almacen sito en la calle Agraciada núm. 93, por órden del señor don José Vigna por liquidacion de negocio y ausentarse su dueño para Europa.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicho almacen, consistiendo de un surtido general de almacen, ferretería, loza, mercería, muebles etc. 3252-jl23-3

Por el mismo

En la casa calle de Cerro Largo núm. 138 esquina del Rio Negro.

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto se principiará la venta de un gran surtido de efectos de tienda traidos de una casa de campaña como ser: ropa hecha, paño piloto, id presidenta, bordado italiano, id inglés, madras, lienzo, medias un gran surtido, varios líquidos, muebles, máquinas de coser y varios artículos que se omiten por su estension. 3253-jl23-4

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El mártes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3232-jl21-4

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3233-jl21-7

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 60.

El miércoles 26 del cte., á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un completo y variado surtido de artículos de almacen, en su mayor parte de primer órden, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 3213-jl21-5

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 54.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, propias para la estacion. 3227-jl21-6

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA ROSA VILARDEBÓ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1876

D.ª Dominga y D.ª Gertrudis Vilardebó, hermanas, D.ª Concepcion G. de Vilardebó y D.ª Irene Fernandez de Vilardebó (hermanas políticas), sobrina y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que ha de celebrarse en la iglesia Matriz el dia 28 del corriente, á las 10 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

LUIS MERLO

(Q. E. P. D.)

(Falleció el 19 de Julio de 1876)

Doña Antonia Graffigna de Merlo, esposa, Magdalena y María hijas, don Fernando, don Juan, don Manuel, don Eduardo, don Bautista ausente, Da. María Merlo hermanos, doña Magdalena P. de Graffigna madre política, hermanos políticos, sobrinos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará en la iglesia de San Francisco el 24 del corriente á las 9 de la mañana favor que le quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 22

TRÁMITE—Drable y Quintana; Santos y Suarez Paiva; Gonzalez y Gonzalez; Smith Helguera y Fisco; Imas y Fisco; Goecoechea, criminal; Pol y Benvenuto; Barragon y Martinez; Figceira y Fraga; Pereira de Hernandez y Pereira; García y Dávila; Colegio de Escribanos; Pinto Coimbra con Albanell y Vescobo; Mauá y Carambula con Mayan; Urrutia y Fragueiro; Zenina Caraballo y Sívori; Arraga y Massino; Milans y Sucesion Laiseca; Seguí y Furriols; Procurador Fiscal y Arismendi; Rivas y Figueira; Antonini y Crédito Hipotecario; Banco de Lóndres con Jacob.

Sentencias—Mata Buenaventura, criminal; Guerrero y Guerrero; Zúñiga y Braga.

Los Secretarios.

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 21

Meklelburguey con Francisco Benvenuto; Le Hir Barnett con Johnson y C.ª; Juan Francisco Carujo con Ayóres; Aureliano Nieto con Delgado; Banco Mauá con Vargas; Carrasco con Villar; Helguera y Perez con Cárlos T. Silva; Pablo Prando con Castaño; Juan B. Viana con Domeruchini; Banco Lóndres con Lombardo; Rabe con Lerena; Ambrosio con José de Ambrosio; Martiñs con Guani; Fragueiro por moratorias; Benito Brown con Montero; Salvador Bujareo con Antuña; Banco Comercial con Herosa; Bergánlin Meclembergen con Tomás Bovenuto; Zafaroni y Lamaison con Dupré y tercería Garzon Piaggio con Piaggio (2); Visoso con Puig y otros; Bonomi y Lamaison con Romaña y Ca.; Banco Mauá y Ca. con Balico; Jorje West en liquidacion; Dermit con José Mayan; Herrera y Easman con Delcampo; Oficio del Juzgado Ordinario de la Union sobre Ferrer; Silveira con el buque Apostolos Paolos; Concurso Gonzalez hnos., Concurso Gándara y Perez; Foresti y otros con la Sociedad Vulcano; Banco Mercantil con el Tren-vía al Recreo; Thevenet con Maignan; Pascual con Lons; Sra. Larravide por pérdida de unos títulos; Le-Hir Barnett con Astengo; Rubichon Junca y otros con Queirolo; Juan B. Broun con Martinez; Durbec con Liefrink; Fernandez Echenique con Arismendi y C.ª; Miguel Villegas con Sra. García de Zúñiga; Francisco Alenton con Puig; Señora Bauzá por carta de pobreza; Juan Fampillon con el concurso Perez; Giavi con el concurso Sanguineiti; Concurso Luis Cantalupi; Banco Argentino con el Concurso Lacase; Señora Sufrarre de Isturis con Devia; Sebastian Triana con Carreño de Gonzalez; Concurso Lacrose y C.ª; Barreis con Balzareth; Olivera con Peirano; José Ostuni con Señora Camila de Ros; Banco Comercial con el Molino Americano; Diaz con la Sucesion Fernandez; Nin con el Tranvía al Buceo; Piaggio con Piaggio; Oficio del Juzgado de Comercio de Buenos Aires al de esta Ciudad sobre Ochoa y C.ª contra los señores Apolinario Benitez y C.ª; Puerto y Casal con Lopez; Samuel Easton con Aycardi y Mariño; Fiorito y C.ª con Fernandez; Foresti y otros con la Sociedad Fulcano.

Despacho del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por impedimento del de Comercio.

Concurso Dusillant y Milhombres; Manuel Pereira (hijo) con la Sociedad Harbours Improvements, etc.; Deilh con Lafone; Chioza con Maraboto; Jegliru con Labadie; Quartino con el Concurso Alsina; Concurso Real.

Dia 22

Vicente Morialdo con Fontana; Roquero con el concurso Deneri hnos.; Concurso Omar; Lorenzo Varela por pérdida de un vale; Delisle con Delia; Cortinas con el concurso Cortinas; Señora Reyes con Juan Mazini; Tureña con María Itazaina de Garatogui; Rike con Scarnichia; Banco Mauá y C.ª con Bustamante; Henrrischen con Willems; Martinez con Pedrueza; Radice con señora Bula; Banco Italiano con Pereira; Calzadá con el Banco Navia y C.ª; Guillermo Dielh con Muñoz y C.ª; Socias y Requena con los Sres. Velazco y Amestoy (2); Ignacio Beloni con Andrés Medici; Portillo y Baiparda con Duhart (2); Descoube con Bertia; Banco Comercial por inscripcion; Canto con la sucesion Malta; Bonomi y Lamaison con Achinelli; Piñeiro con Inchauspe; Banco Mauá y C.ª con el Tram-vía al Buceo; Paullier con Maya; Novelo con Tavolara (2); Piaggio con Piaggio; Guerra y Lapuente con Richling; Añon con Dia; concurso Apostolos Paolos; Varela con Omar; Junca Sampairao y otros con Tavolara; Martinez con González; Del Bueño con el Concurso Bastarrica; Balzaretti con Davila; Helguera con Martinez; Zimerman y C.ª con Zenon García Zúñiga; Alberti con Linari; Franco con Dupré; Banco Comercial con el Directorio del Banco Comercial del Salto (sentencia); Corner y otros con el Concurso Tonkinson.

Despacho

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 22

Llambí con Baylé; Vicente Ballester; Martorel con Rovira; Deal con Irigoyen (2); Lecoq con Lecoq; Rosa S. de Espinosa; Passeiro con Massina; Alfaro con Perrigeria; Merello con Machiavello; Nuguet con Venio Ludrea; Juan Corlero; Viscardo con Lombarga; Bernadá con Ocomi; Martinez con Fauvety; Duguet con Barneche; Concurso Lafferrier; Onis con Rovira; Perez con Costa; Zampallo con Rodó; Legris con Duplessis; Pereira con Gadea; Bernadá con Huest; Castelao con Romero; Isidora Sostoa de Maciel; Testamentaría Cárlos Vidal; Mallmann y C.ª; Gonzalez y Correa; Nuguet con Herrera y Obes; Testamentaría Echevarriarza; Sucesion Latorre; Rivetria con Calcagno; Juan Blanchet.

Segunda por impedimento del de la 1.ª

Castro con García; Fontana con la Testamentaría Nogueira.

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

De los dias 20 y 22

Gadea con Tabares (2); Testamentaría Tomás Micau; Herederos Benitez; Ditreuill con Gonzalez; Mac-Eachen con Gomensoro; Testamentaría Manuel Flores; Masanotti con Lloveras; Buccia con Piñeiro; Dias de la Concelçao Martinez con Delgado; Carbajal con Carbajal; Magariños con Sierra; Pino con Pino; Concurso B. Acosta; Testamentaría M. A. Braga; Requena y Aguiar con Escayola; Isaac y Viana con intrusos; Sierra con Orinicanit y Almat; Espíndola con Vila; Castro con Casavieja; Menendez con Cura Florida; Alvarez con Machado; Fontan con Fontan; Baio con Lacaza; Sanchez con Andrioni; Lafone con Ansibuno; Gamarra con Viera; Testamentaría Braga; Blanco con Torres; Baio con Lacaza; Herederos Presentado con Netto; Cabal con Viana; Herederos Artigas de Gadea; Rodriguez Orey con Rivas; Testamentaría Alaín; Relo con Benitez; Pays con Viera; Freitas con Suarez; Banco Lóndres y Rio de la Plata con Escobar.

Despacho

DEL JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dia 20 á 22

Empresa Mensagerías Orientales (2); Ibarra y Gonzalez; Pablo Prando (2); Jorge Grau y otros; Fraga y Clavel; Manuel Parraga; herederos Berrart; María E. de Casanave; Eustaquio Forio; Dr. Leonard; sucesion Bastos y sucesion Heguy; Antonio Sampayo.

2.ª SECCION

Belgrano hermanos (3); José Vidal; Mario R. Perez; José Rodriguez Pintos Coimbra; De la Cruz y Vallojo; José Castro; Gutierrez y García; Adolfo Olivera; Rovira, Fisco y Paredes; Poelpasire y D. Chaves; Joaquin Guadalupe.

Despacho

DEL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.ª SECCION

Dia 17

Gatti; Lemme y otros; Janeto; Cortinas.

Dia 19

Erramouspe é Intestado Larrondo; Superior Tribunal de Justicia; Rodriguez.

Dia 22

V. Fedulo (2); Peyre (2); Caminó; Quesedo y Pelaez.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y por auto recaido en los autos seguidos por don Oscar de C. Queiros contra don José Risso hago saber: que el dia 31 del corriente á las puestas del sol y en la puerta de la escribanía del Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca y terreno situada en la calle de Sierra esquina á la de Nicaragua, compuesta de 42 metros 66 cts. de frente al Norte sobre la calle Nicaragua y 9 ms. 87 cts. al Oeste sobre la calle Sierra, formando una superficie total de 415 metros 13 cts. tasada en todos sus ramos en 9,071 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. jl23-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que por auto recaido en los autos seguidos por D. Martin Larrain contra la Sucesion Montenegro, se vá á proceder el dia 29 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del Sol, á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la calle de Mójanos números 25 y 27 edificada en terreno de metros cuadrados 680.10, y tasada en 6.455 $ 21 cents. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Lousto para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Bernadá y C.ª, bajo apercibimiento—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-2m

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Teodoro Párraga para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Manuel Martinez y Perez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jl21-18

Por disposicion de D. Juan José Acosta Juez Comisario del Concurso Braga Junior, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificacion de créditos, tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde—Montevideo, Julio 20 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. jl21-10

Por disposicion del Dr. don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial, contra el «Molino Americano» hago saber: que el dia 29 del corriente en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado del edificio conocido por el «Molino Americano» edificado en un terreno de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro, por 66 varas cuadradas de fondo, con frente tambien á la calle Durazno, por ser esquina, con sus máquinas á vapor, y de molino etc., tasado en todos sus ramos en $ 59,800. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl21-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Ignacio Perez para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los señores Manuel Rial y Rodriguez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl16-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que el dia 25 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de una finca situada en la calle del 25 de Mayo núms. 240 á 246 inclusive, compuesta de 24 metros, 67 centímetros de frente al Sud, á la calle del 25 de Mayo, teniendo en el costado Oeste 44 metros 80 centímetros, en la línea del fondo 25 metros 24 centímetros, y en el costado del Este otros 24 metros 80 centímetros, subiendo de este punto línea recta con la del fondo un martillo en aumento, compuesto de 10 metros 60 centímetros de largo, por 2 metros 75 centímetros de ancho, por medio del cual dá salida ó se comunica la propiedad con la calle de los Treinta y Tres, frente al Este donde está señalada con el núm. 83, siendo su superficie total 1,171 metros 884 milésimos cuadrados y tasada en todos sus ramos en $. 94,922 604 milésimos. Cuya propiedad se vende para pago de una hipoteca en los autos seguidos por D. José Sosa Diaz, contra la Empresa Aguas Corrientes. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl18-6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Gonzalez contra D. Juan M. Fittes hago saber: Que el dia 24 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del Sol se vá á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de un solar de terreno y el edificio en él construido, situado en el Pueblo de San Juan Bautista y señalado con el N.º 2 de la Manzana N.º 50, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 48 métros 104 milímetros de fondo, tasado en 7,500 $ oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 14 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano Público. jl-16-6.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don José E. Perez, para que en el término de 20 días se presente ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo Julio 15 de 1876. —*José Luis Antuña*, *Escribano de Comercio.* jl16-18

Por disposicion de don Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del concurso Marion, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el informe presentado por el Síndico respecto de los créditos de los señores Russell y Anderson y otros, tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 12 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jl18-15

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran, Juez Comisario del concurso Rodriguez, hago saber: que el estado de grados y preferidos, queda depositado en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados, por el término de 15 dias. Montevideo, Julio 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl16-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Claret para que en el término de 10 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Guerra Hnos. y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl. 12-10p.

Por disposicion del Dr. Alfredo Thomson, Juez Comisario del concurso Próspero Veiga, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que, con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde—Montevideo, Julio 10 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl12-14

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. don Martin Berinduague se va á proceder el dia 24 del corriente en las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 169, á la venta en pública almoneda de un terreno situado en el Pantanoso compuesto de 12 hectáreas y 5,387 metros ó sean 16 cuadras 3,928 varas 48 centímetros, lindando por el Sud y Oeste con el arroyo del Pantanoso, por el Norte con doña Inés Perez y por el Este con camino real. Dicha propiedad ha sido avaluada en la suma de 12,538 pesos con 70 centésimos, efectuándose dicha venta á solicitud de don Manuel G. Sisto para el cobro de un crédito hipotecario que ejecuta contra doña Gregoria P. de Echevarriarza. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Julio 13 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. jl16-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. don Martin Berinduague se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don José Bresciado, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren con derecho á ella dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este edicto.—Montevideo, Junio 17 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl15-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á las fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro, cuyos linderos y área se espresan á continuacion: La primera de ellas se compone de 161,339 varas con 200 varas de frente al Norte sobre el camino de la Barra de Santa Lucía lindando por el Sud y Este con don Juan Sosa y por el Oeste con don Bernardo Champa. La segunda fraccion encierra una area de 250,000 varas, teniendo frente al Norte sobre la calle pública conocida por de Tonkinson, por el Oeste linda con los Acuña y terrenos de la sucesion de don Juan G. de la Sierra, y por el Este calle por medio con don Pedro Best. La tercera fraccion contiene una area de 80,000 varas de frente al Oeste sobre calle vecinal, por donde linda con la segunda fraccion, por el Norte con D. M. Acuña y por el Sud con el Sr. Año; señalándose para dicho comparecimiento el término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. El plano de los mencionados terrenos así como los demás antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Junio 20 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ju24.1mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D.ª Celedonia Santos de García Vidueiros, para que por sí ó por apoderado legalmente instruido, comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Fernando Barthe sobre cobro de cerros, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 10 de 1876. jl14-10 *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la primera, se hace saber al público: que á solicitud de don Benito Pociello y Ubach en representacion de doña Francisca Ubach y Caminal, se ha decretado interdiccion sobre los bienes quedados al fallecimiento de don Agustin Caminal: previniéndose á los escribanos que no deben autorizar escritura alguna de venta ó hipoteca, relativa á dichos bienes.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl22-3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se hace saber que el dia 20 del que rige, á las puertas del Juzgado y á la hora de costumbre se venderá en almoneda pública un terreno y lo en él edificado compuesto de un cuarto de cuadra con cincuenta varas de frente al Sud, lindero calle por medio, con D. Liborio Nieto y cincuenta varas de frente á Este, por hacer esquina, lindero calle por medio, con D. Gerónimo Soriano; lindando por el Norte con D. Miguel Badel y por el Oeste con los herederos de D. Pedro Barra; situado en el pueblo del Carmelo, haciendo esquina á las calles Constitucion y Uruguay y conteniendo cinco piezas de material, algibe, pozo etc., etc. Cuya finca de propiedad de D. Martin Ainzaberro se vende para con su importe cubrir un crédito á favor de la secesion de D. Samuel F. Lafone; tasado el todo en todos sus ramos en ocho mil pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en la Oficina calle de los Treinta y Tres 161—Montevideo, Julio 17 de 1876.—*Silvestre Sierra*, Escribano público. jl20-9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder el dia veinte y dos del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, á la venta en pública almoneda de las siguientes propiedades. Un terreno con lo edificado sito en la Aguada calle de la Agraciada, compuesto de una área superficial de cuatro cientos trece metros treinta y nueve centímetros cuadrados, lindando por el Oeste con la espresada calle, por el Sud con D. José Bonomi; por el Norte con D. José María Rondó y por el Este con terreno del Fisco; tasado con todos sus ramos en la cantidad de doce mil seiscientos trece pesos, dos centésimos. Otro terreno y los edificios que contiene situado en el mismo paraje; cuya área es de doscientos once metros cuadrados é cual por el Norte linda con calle proyectada, por el Sud con D. Francisco María Costa, por el Oeste con Aguiar y Zorrilla y por el Este con el indicado Costa. Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de dos mil cuatro cientos veinte y dos pesos y ochenta y cinco centésimos; perteneciendo ambas á D. Angel Molinari. La venta se efectua á solicitud de D. Ramon Vicente para el cobro de su crédito que ejecuta contra el espresado Molinari. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Julio 11 de 1876—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. jl12-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada conociendo por impedimento del de la 1.ª se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Cárlos Quinzi, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría.—Montevideo, Junio 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl11-1 mes

Juzgado Ordinario de la Capital

Por disposicion del Alcalde Ordinario de la Capital titular don Cárlos S. y Viana, se hace saber al público que se ha embargado con fecha diez y nueve del corriente un terreno propiedad de don José Raynondi situado en la calle del Durazno entre Dayman y Rio Negro manzana núm. cuarenta y cuatro, compuesto de treinta y seis varas y media de frente por cincuenta de fondo, para con su importe satisfacer una planilla de costas en el asunto que le sigue don Pablo Luquet lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 19 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. jl21-3

Por disposicion del Alcalde Ordinario de la Capital D. Cárlos S. Viana se hace saber al público, que el dia treinta y uno del corriente, en las puertas donde este Juzgado tiene su despacho, y á la hora de ponerse el sol, se procederá á vender en pública almoneda, un terreno situado en el otro lado del Cerrito de la Victoria, con frente al Oeste sobre el arroyo Miguelete donde forma ángulo, compuesto de doci entos noventa y seis metros, y setenta y seis centímetros de fondo sobre el costado Norte, trescientos cincuenta y nueve metros y seis centímetros, y en el costado del Este, doscientos setenta y nueve metros y diez y seis centímetros, formando una área superficial de nueve hectáreas, ocho áreas, cuarenta y cuatro centeáreas, y trescientos nueve milésimos cuadrados, ó sean, doce cuadras y tres mil ciento catorce varas y setenta centésimos (todo cuadrado) lindando por el frente al Oeste, con el precitado Arroyo Miguelete, por el Este con el lote número 2, que se adjudica al heredero D. Francisco Xavier, cuya almoneda se practica á pedimento de todos los interesados de la Testamentaría de D. Pedro Casavalle, advirtiéndose, que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos los que se interesen, pueden ocurrir á la Escribanía Actuaria. Montevideo, Julio diez y nueve de mil ochocientos setenta y seis.—*Juan Prieu*, Escribano público. jl20-10

Por disposicion del Alcalde Ordinario titular de la capital don Cárlos S. y Viana, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Victoria Rourichó para que si alguien se considera por cualquier título acreedor á ella, compareciere á hacer valer sus derechos ante este Juzgado dentro del término de 20 dias, contados desde esta fecha—Montevideo, Julio 19 de 1876—*Juan Prieu*, Escribano Público. jl20-19

Por el presente de mandato del señor Alcalde Ordinario Titular de la Capital D. Cárlos S. Viana se cita, llama y emplaza á la señora doña María Donovan para que dentro del término de diez dias á contar desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Julian Veltez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Julio 11 de 1876—*Juan Prieu*, Escribano público. jl12-10

Por disposicion del Alcalde Ordinario Titular de la Capital D. Cárlos S. Viana se cita llama y emplaza á D. Luscas Antonio Elola y doña María Ignacia Elola, para que dentro del término de quince dias á contar desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por D. Matías Iriarte á nombre de D. José Ignacio Elola sobre venta de una finca en que son condóminos, por sí ó por medio de apoderado debidamente instruido y espensado bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Montevideo, Julio 11 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano público. jl.12-15

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, por tercera vez, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, intestado, de D.ª Francisca Añerzo, de nacionalidad argentina, fallecida en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, á deducir las acciones que crean asistirles.—Montevideo, Julio 15 de 1876.—*Luis D. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jl16-15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Victoriano Correa, vecino que fué del departamento de San José, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles, dentro del término de sesenta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1876. —*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestado de la 2.ª seccion. jn29-1mes

Juzgado de Paz de la 9.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Santiago Viarnes, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en debida forma dentro del término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio ejecutivo, que por cobro de pesos le sigue D. Gregorio Urriste, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Pantanoso, Julio 14 de 1876.—*J. D. Lebrdelli y Albornos*, Juez de Paz. jl5.10

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÈGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—3ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorre toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA				PARA EL PACÍFICO			
Galicia	Capitan R. D. Morton.	JULIO	5	Potosí	Capitan A. G. Gordon	JULIO	12
Sorata	Capitan G. N. Conlan.	JULIO	19	Iberia	Capitan J. W. Shannon.	JULIO	27
Liguria	Capitan H. Studdert.	AGOSTO	2	Illimani	Capitan W. H. Thomas.	AGOSTO	9

El «Galicia» y «Liguria» tocarán en VIGO.—El «Sorata» tocará en Bahía y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino vinieren los pasageros.

Se espiden tambien boletos para pasages hasta SANTANDER, CORUÑA y CARRIL por la via de Burdeos por el mismo precio que á Burdeos solamente.

A VIGO

Uno de los dos vapores que salen cada mes para Europa tocará en el puerto de VIGO, para desembarcar allí á los pasageros que deseen ir á ESPAÑA directamente y sin los inconvenientes de trasbordo, Ferro-carriles, etc.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 38.

XX

Juzgado Ordinario de Canelones

De mandato del señor Alcalde Ordinario en ejercicio, se cita llama y emplaza á D. Ambrosio Cuadra para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezca á estar á derecho ante este Juzgado en el juicio criminal que se sigue por heridas inferidas á D. José Ogarzun, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Guadalupe, Julio 17 de 1876—*Eduardo Lenzi*, escribano público. jl22-3

Juzgado Ordinario de Santa Lucia

Por el presente de mandato del señor Alcalde Ordinario de esta Villa D. Andrés Ferreira, se cita, llama y emplaza á doña Ramona Franco para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Blas Celis como cesionario de D. Blas Viñas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en su rebeldía.—San Juan Bautista, Julio 12 de 1876.—*Antonio M. Sanchez*, Escribano público. jl.14-8

Juzgado Ordinario de Pando

A peticion de don Albino José Olmos, se hace saber la apertura de la sucesion de doña Anastasia Vera, á los efectos de lo dispuesto en el art. 937 del Código Civil, debiendo comparecer á este Juzgado dentro del término de quince dias, todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion.—Pando, Junio 28 de 1876.—*Cipriano Parga.* jl7-15

AVISOS

Prevencion Se hace saber al público que don Antonio Battilana no puede vender, transar, ni disponer bajo ninguna forma ni pretesto de la casa núm. 439 de la calle de la Agraciada (Arroyo Seco) que es de la esclusiva y única propiedad de don Angel Bianqui, á quien ha pretendido estafar el primero.—A ruego de don *Angel Bianqui*. jl23-6

Hay colocacion Para 2 cocineros, 4 mozos de 14 á 16 años, 8 cocineras vascas francesas ó italianas, 6 mucamas que sepan bien planchar, 4 niñeras con buenas recomendaciones y 2 amas de leche. Juncal 84. jl23-4

Onzas cortas Se paga buen precio por las onzas cortas. —Tambien se dan giros sobre Buenos Aires á la par, en la casa de cambio de la calle 25 de Mayo núm. 222, esquina Misiones. jl23-3

Veinte pesos oro en un billete de Banco fueron perdidos hoy á las 3⅜ de la tarde, de la calle Zavala, 104, al remate de los Sres. Rosell y Romaña; diez pesos de gratificacion al que los entregue en la calle Zavala, 104. jl23-2

Peinadora DE SEÑORAS.—Acaba de llegar una de Europa; se ofrece en las casas particulares. Acudir calle Ituzaingo, 111, peluquería. jl23-3

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores. Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

Compañia Inmobiliaria

DE MONTEVIDEO

De órden del Directorio de dicha compañía, se previene á sus accionistas que el dia 29 del corriente, á las tres de la tarde, tendrá lugar la asamblea general de accionistas en la oficina de la espresada compañía, sita en la calle de Solís, 33, altos.

Se previene á los accionistas que deben presentar sus acciones con cinco dias de anticipacion para ser registradas y recibir el correspondiente boleto que debo servirles para la votacion.

jl18-9 Montevideo, Julio 17 de 1876.

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Montevideo, Julio 21 de 1876.

Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa se previene á los contribuyentes que no han satisfecho los impuestos que les corresponde abonar, que como último é improrogable plazo, se señala el 31 del corriente, vencido el cual la oficina impondrá la multa con todo el rigor de la ley. jl23-8

Zarzaparrilla de Bristol

Y Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp.

EMINENTES PROFESORES FACULTATIVOS DE MEDICINA

Contribuyen espontáneamente á corroborar la escelencia de ellas.

En contestacion á las varias preguntas que Vd. nos ha hecho respecto á los resultados obtenidos en nuestra práctica diaria, con el uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO y el Pectoral de Anacahuita de la fábrica de los Sres. Lanman y Kemp, podemos informar á Vd. que nosotros consideramos dichos artículos como muy eficaces para las varias enfermedades á que se aplican y como tales no tenemos inconveniente en recetarlas y recomendarlas, por lo cual le damos el presente testimonio para los fines que le convengan.

Especialmente el ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de Lanman y Kemp y la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, como uno de los mejores remedios para curar la escrófula, y aquellas que vienen de la debilidad de los humores; podemos informar con seguridad que los remedios indicados son los que hoy usamos para la curacion de dichas enfermedades, y por lo tanto no tenemos inconveniente en recomendarlos y darles nuestro testimonio.

Dr. JUAN SOLARES.—Dr. LUIS ANDRINO.

NUEVA GUATEMALA, Agosto 13 de 1872.

GRAN TALLER

DE

LOMILLERIA Y TALABARTERIA

POR MAYOR Y MENOR

Se avisa á los comerciantes de campaña y de esta capital, que los artículos pertenecientes á estos dos ramos, se venden un 20 p. % mas barato que en cualquier otro establecimiento.

Se encuentra siempre un gran surtido, para que las personas que quieran desengañarse puedan escojer á su gusto. jl6-15

PRESUPUESTO

GENERAL DE GASTOS

QUE DEBE REGIR

HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1877

Se vende en esta imprenta á 20 centésimos.

QUINTA

DE LAS ALBAHACAS

En este acreditado establecimiento, se encuentra para vender, á precios moderados, un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines de varias clases, rosales, claveles, etc.; semillas de todas clases de flores y de eucaliptus, y un gran surtido de árboles frutales todos injertados de buena calidad, naranjos, limones, tangarinas y gran variacion de arbustos, acacias, etc., y una gran cantidad de eucaliptus de todos tamaños propios para delineacion de calles y para la campaña, etc.

Todo se vende á precios sumamente moderados.

CALLE YAGUARON, NÚM. 8

Sebastian Canepa.

jn6-3meses-3ªpáj

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 20 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26		
Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26		
Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos.		$ 434,940 35
Id. á la Junta E. Administrativa		454,853 86
Id. á la Junta de Crédito Público.		262,200 00
Id. por devoluciones		214 20
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00	
Saldo	1,289 65	7,560 72
	$ 1,301 65	$ 1.159,769 13

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Firmado—J. Viana, Receptor—Firmado—Con autorizacion, Samuel Cabral, Interventor—V.º B.º—Agustin de Castro, Director.

XXXXIII

Estado Mayor General

Montevideo, Julio 13 de 1876.

Habiendo ordenado el Superior Gobierno la presentacion personal en esta oficina de todos los Srs. Jefes y Oficiales de línea agregados al E. M. P., á fin de que se justifique su existencia y se conozca á la vez el domicilio de cada uno, para evitar en lo sucesivo los abusos que se han estado cometiendo en ese sentido; el que suscribe con autorizacion superior, previene: Todos los Sres. Jefes y Oficiales de E. M. P. residentes en el Departamento de la Capital, verificarán su presentacion *personal* desde el dia 14 del corriente hasta el 31 del mismo.

Los Sres. Jefes y Oficiales que residen en el Interior de la República, lo efectuarán en el término de *treinta dias*, contados desde el de la publicacion del presente aviso, ante los Sres. Jefes Políticos de sus Departamentos.

La presentacion se hará ante el Jefe de la mesa Central de este E. M. G.

Los que no lo verifiquen, quedarán sujetos á la resolucion que tenga á bien adoptar la superioridad.

Los Sres. Jefes Políticos remitirán á este E. M. G. una relacion nominal de los Jefes y Oficiales de línea que tengan empleados en las policías de sus respectivos Departamentos, al remitir la lista de los Jefes y Oficiales que se les hubiesen presentado.

Los que se encuentren ocupando empleos civiles, harán tambien su presentacion.

jl14-1 mes *Juan M. de la Sierra*

Recreo Oriental

EN EL NUEVO PASEO

PUENTE DE LAS DURANAS

QUINTA DE LOS SEÑORES BUCKER

CAMINO MILLAN

Este nuevo establecimiento de **Hotel y Restaurant** ofrece, al público un completo servicio en lo concerniente al ramo de comidas á todas horas del dia y de la noche.

JARDIN DE RECREO

Y á mas hermoso paseo que se encuentra en esta quinta, un rico arroyo propio para pasear cómodamente en los botes.

Se cocina al estilo oriental, italiano y francés.

Buen trato en el servicio.

Piezas amuebladas.

Ojo pues, acudid y probad para creer que es el único medio de convencerse.

El dia de la apertura que será el domingo 16 habrá una banda de música. jl11-1 mes dia p. %

¡OJO A LA GANGA!

Liquidacion con 25 p. % de rebaja

... ra niños, todos de mimbre y junco, ropa para hombre y señora, un mobiliario completo, joyas y relojes de oro, pájaros raros de varios países y otros muchos objetos.

144—CALLE DE CAMARAS—144

jl18-8-dia p. % *César Darrase.*

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sino en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

n10-perm-3ªpáj

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA

Gran Baratillo — Gran Baratillo

ACUDID Á LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque sería hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery.*

DENTISTA INGLÉS

D.r STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

Lecciones de francés

Por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios y quintas y ESPECIALMENTE DE FRANCÉS, para adultos, de noche, en su estudio PLAZA INDEPENDENCIA, 76, HOTEL DE FRANCE

CXV-3.ª pág.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

LLEGÓ Á LA BARRACA VICTORIA

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚMERO 2

Frente al Fuerte de San José

j15-15

AVISOS MARÍTIMOS

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

CARRERA DEL URUGUAY

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor paquete francés **Júpiter** saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los miércoles á las 5 de la tarde.—Su capitan Leopoldo Juliá.

Vapor paquete inglés **Saturno**, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los sábados á las 5 de la tarde.—Su capitan, Benito Magnasco.

Vapores **Silex y Onix**, sin tocar en Buenos Aires y Mercedes.—Cada semana habrá un vapor de carga.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los domingos llegando á Montevideo los mártes.

Vapor **Saturno**, todos los jueves.

Para mas informes,

41—AGENCIA, CALLE ZAVALA—41

jl11-perm

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40—ZAVALA—40 CX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Rouxe

Saldrá el 31 de Julio de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *M. Llorens y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Julio, á las 2 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Agosto á las 2 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

Y LISBOA

Por mas informes y para tratar del pasaje...

Agencia, Cerrito, 121 (altos)

El Gerente, O. de Martin Rosas

LXXXII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Con esta fecha he vendido á D. José Ferreira, la fonda de mi propiedad sita en la calle del Cerro-Largo entre Cuareim y Yí, por tanto se previene á quien tenga algo que reclamar se presente en la misma en el plazo de 5 dias, que pasado dicho tiempo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, 22 de Julio de 1876.—*Antonio Chippa.* jl22-3

Aviso En esta fecha he vendido el café que tenia en la calle Ciudadela n. 79, á Ambrosio Mazaferro, previniendo que ningun reclamo será atendido pasado 3 dias.—Montevideo, Julio 21 de 1876.—*Elias Eisenhut* jl22-3

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados, ocurrir Arapey 24 esquina Paysandú. jl22-3

Al comercio El que suscribe, ha vendido á don Angel Hollandi y don José Lugaro, las existencias de la casa de menudeo situada en la finca de mi propiedad frente al molino del señor Buchental; el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Julio 21 de 1876.—*Santiago Carrara*, Paso del Molino. jl22-3

Al comercio Participamos al comercio y al público que desde la fecha trasladamos nuestra casa de comercio á la calle de Zavala núm. 75, á donde continuaremos en el mismo ramo.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*J. Elia y C.ª* jl21-5

Agencia DE CONCHAVOS Y COLOCACIONES.—En esta muy acreditada casa por su prontitud y buen servicio necesitan, 2 mucamas, 2 cocineras, 3 niñeras jóvenes y 2 muchachos. Y se ofrecen matrimonios buenos para ciudad y campaña, cocineros, cocheros y peones, de todas clases y todos con buenas recomendaciones.—Soriano núm. 12 altos. jl23-5

Al público El ama que vive en la calle de Alzáibar número 23 se traslada á la calle de Solís núm. 24. jl11-1mes

Al comercio La fábrica de calzado de Hendy hnos. y C. que existia en la calle de Colonia esquina á la de Florida, se ha trasladado al almacen de suelas de los mismos calle 18 de Julio núm. 25. jl15-1mes

Al público Habiendo fallecido en esta ciudad don Genaro del Cerro, el cuatro de Diciembre de 1874, se hace saber al público la apertura de su sucesion, para que en conformidad á lo dispuesto por el art. 917 del Código civil, los que se consideren interesados ó acreedores, ocurran dentro del término de quince dias á deducir sus derechos en forma.—San José, Julio 4 de 1876.—*Demetrio del Cerro, Juana Cane de Cerro.* jl7-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 56. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Barato De unos muebles, armas, libros de ciencias, historia y viajes, una magnífica péndola de mesa, un aparato fotográfico completo para trabajar, silla de montar de piel de chancho nueva, y una volanta de dos ruedas recien hecha en el país con sus arreos correspondientes, Maldonado 223 de 12 á 3 todos los dias jl21-3

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion y dé informes de su conducta, ocurrir calle Perez Castellanos núm. 95. jl21-4

Confitería DE LA CAMELIA.—Manuel Guardado, antiguo encargado del Casino del Comercio, avisa á sus antiguos parroquianos y al público, que en dicha Confitería y Café calle Uruguay núm. 102, hallarán todo lo necesario al ramo y á precios módicos. jl20-15

Coffee-Café-Kaffee UNICA CASA ESPECIAL.—En esta casa se encuentra siempre las mejores calidades de café tostado y molido de todas clases y precios, los pedidos se llevan á domicilio, calle de Buenos Aires núm. 253 casa del doctor don Cárlos de Castro.—English spoken—Man spricht deutsch. jl18-15

Cervecería Se vende ó se alquila la cervecería en el pueblo de San José R. O. Esta cervecería está provista de máquinas de la mejor y mas moderna invencion, para la fabricacion de cerveza y gaseosa.—Ocurrir calle Misiones 136. jl18-10

Comision C. DE CEMENTERIOS.—Debiendo procederse á la demolicion de diez y seis nichos contiguos á la puerta principal del Cementerio público de la ciudad para proceder á la construccion del peristilo, se invita á los señores propietarios ó sucesores de don Bernardo Bustamante, D.ª Manuela Valle y D. José María Mesquita, para que ocurran á esta administracion munidos de sus respectivos títulos hasta el dia veinte del presente mes, á fin de presenciar la exhumacion y traslacion de los restos existentes, á los nichos que esta Comision les ha destinado en calidad de permuta. En la inteligencia que si para el vencimiento del espresado plazo no concurriesen á este llamado, esta Comision procederá á la traslacion prévio los trámites de estilo.—Montevideo, Julio 13 de 1876.—*El Secretario.* jl15-8

Cursos nocturnos De 6 á 10 Ramos:—inglés, francés, aleman, italiano, aritmética, teneduria de libros fonografía, caligrafía, etc. Precios módicos. Rincon 94 (altos.) jl1°.1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillántes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, anteojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.: se dora y platea sobre metal. jl20-3 meses

Dr. Suñer Y CAPDEVILA—Médico Cirujano, calle Ituzaingó 84, consultas en su casa de 11 á 1 todos los dias. jl18-1 mes

D. Emilio Maza Hay una carta de la familia de dicho señor en la casa de los Sres. Viladerall Alvarez y C.ª, Rincon, 150. jl16-8

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

Francés EN CUATRO LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado; la buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion.—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor Juncal 86 (altos): jl21-6

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. jl10-10

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manoel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 109.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 295.

Inspeccion DE ESCUELAS.—Se hace saber á los padres de los alumnos inscritos en las escuelas números 3 y 10, que el lúnes 24 del corriente se reabrirán las clases bajo la direccion del señor don Genaro J. Calvo, en el local calle de Washington núm. 27. Igualmente se previene á los señores ayudantes de esas escuelas que deben presentarse á esta Inspeccion el sábado 22 á las doce del dia.—Montevideo, Julio 18 de 1876.—*La Inspeccion.* jl20-4

Importantes CAMPOS EN VENTA Los hay para vender á precios módicos, ubicados en los Departamentos de Florida, Colonia, Paysandú, Salto y Tacuarembó. El que se interese ocurra á la calle de 25 de Mayo núm. 119. jl12-15

José María Canto Contador, Balanceador y Rematador Público. Ofrece sus servicios profesionales, garantiendo prontitud y esmero, en los trabajos que se le confien.
Calle del 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. jl16-perm.

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familia, coches fúnebres de gala dorado y negros, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy baratos: dirijirse á la calle Perez Castellanos núm. 108 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXIII

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José M. Muñoz Ha reabierto su estudio de abogado en la casa calle de Sarandí núm. 147. jl5-15

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Libros en francés á 8 centésimos el franco—Dumas, La dame de Monsoreau 3 vol. 24 cents.; Dictionnaire National, por Bescherelle Ainé, 2 grandes vol. in 4.° 6 $; Manuel Complet des aspirants au baccalauréat et-lettres, por Delavigne 2 vol. 12 rls., Grammaire française, par Noël et Chapsal, 12 cts.; Dictionaire français-italien et italien-français, 5 rls.; Susanne, por Malot, 28 cts.; Laud, Manjerat, 8 cts.; Dumas, Acte, 8 cts.; Capitan Paul, Murat, Kent, Pierre le cruel, etc. 16 cts.; Karr, La famille Alain, 8 cts.; La Pénélope Normande, 8 cts.; Jeanne de Naples, 6 cts.; Bernard, La peau du leon et la chasse aux amants, 8 cts.; Conscience, La fleau du village et le bonheur d'étreriche, 8 cts.—Juncal número 88. jl18-6

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXXII

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS.—Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. CXX

Mattos Y RODRIGUEZ—Han trasladado su escritorio á la calle de Solís número 32. jl18-6

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 234. XXVII

Ojo al aviso En la confitería del Sol en la Union, se encuentra un variado surtido de dulces de todas clases, se encarga de ramilletes, fuentes, bandejas, tortas, pastelones; todo lo que pertenece al ramo, se hará á precios sumamente módicos, ver y creer, precios, arroba $ 5, libra 25 cents., dulce membrillo al mismo precio. No se dá mas detalle por su mucha estension. jl20-4

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que lo será entregada en esta Imprenta justificando su propiedad y prévio pago del presente aviso.

Prevencion Siguiendo autos ante el Juzgado Ordinario con don Esteban Costa por la entrega de los bienes maternos empleados en la casa calle del Sarandí n. 40, que por órden del mismo Juzgado debe venderse en almoneda el 24 del corriente Julio, á pedido del señor Leonel Fortegato, hago saber al público, á los efectos consiguientes, que con esta fecha me he presentado al Juzgado, pidiendo la suspension de la almoneda, ó el depósito del importe hasta la resolucion del pleito con don Esteban Costa.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*Isabel Costa de Tinochetti, Juan Tinochetti.* jl21-3

Perrita escocesa Se ha perdido una de color ceniza oscuro, que obedece al nombre de Jes; al que la haya encontrado y la entregue en la calle de Andes núm. 112 se le gratificará. jl21-3

Perra pérdida Se ha perdido una perrita negra que responde al nombre de Negrita y que tiene sobre los ojos dos manchas amarillas. El que la tenga y quiera entregarla en la calle de Goes núm. 12. Barbería, será gratificado. jl15-7

Pichincha En la calle de Yaguaron núm. 203 se venden lápidas del 2.° cuerpo con un lindo adorno; un monumento para panteon, por la mitad de su valor. jl5-1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXXI

Se abrió La casa de comida denominada la «Nueva Sonámbula». Sus dueños ofrecen sus servicios al público en general con buenas comidas, servicio esmerado, viandas á domicilio y pension, á precios convencionales. Calle Andes número 156.—*Cárlos Gabardi y Bacciagalupi.* jl12-15

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones, calle del Rincon 206. jl22-3

Se alquilan Tres ó cuatro piezas amuebladas en casa de familia con toda comodidad: calle Yí núm. 57. jl16-7

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro conocido por el nombre de Barraca Blanca. Se dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espirá en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 141. jl4-2 meses

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. jl13 perm.

Socio Se busca uno con 15 á 20,000 pesos para engrandecimiento de un negocio brillante, para ganar buenos intereses, ocurrir en la calle de Buenos Aires núm. 48 altos. jl7-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 626,[illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60,[illegible]
Varios deudores		» 2,[illegible]
		$ 3,915,[illegible]

PASIVO

Capital integrado 3,222 acciones á 500 pesos cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 20,[illegible]	$ 1,433,[illegible]
Emision en circulacion		» 445,[illegible]
Varios acreedores		» 1,037,[illegible]
		$ 3,915,[illegible]

Montevideo, 30 Junio de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Irigoyen[illegible]*.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. jl3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ [illegible]	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	» 2,040,[illegible]	Diversos acreedores	» 2,044,[illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	» 852,[illegible]	Diversos acreedores	» 297,118.00
Id.—Moneda corriente	» 297,118.00	Emision en circulacion	» 580,[illegible]
	$ 3,[illegible]		$ 3,[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Julio de 1876.—*F. S. Walden*, Gerente.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.»
(*Anuario de terapéutica del profesor Bouchardat.*)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dósis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.»
(*Diccionario de medicina del profesor Fabre.*)

«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.»
(*Tratado de farmacia del profesor Soubeiran.*)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en cuatro colores.*

Alfrente, el facsímil en negro de la firma.

Precio del frasco : 2 f 50

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE
19, RUE JACOB
Montevideo—A. DEMARCHI hnos. y C
G. Imbert.—A. Guillemette.

Tramvia de la Union.

Se invita á los señores accionistas á concurrir á la Asamblea general que en cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad tendrá lugar el 26 del corriente á la 1 de la tarde. Solís número 23, altos.—Montevideo, Julio 19 de 1876. jl20-4 *El Secretario.*

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 15 DE JUNIO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.40	1.50	5.00
Bella-Vista	7.07	10.47	1.57	5.07
Yatay	7.13	10.53	2.03	5.13
Sayago	7.23	11.03	2.13	5.23
Colon	7.30	11.10	2.20	5.30
Independencia	7.48	11.23	2.33	5.42
Piedras	7.55	x 11.35	2.45	5.52
Progreso	x8.13	11.53	x3.03	x6.10
Joaquin Suarez	8.32	12.15	3.25	6.30
Canelones	8.50	12.35	3.45	6.50
Santa Lucía	9.20	1.05	4.15	7.20
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.30
25 de Agosto—Sal.	9.45			7.40
Rodriguez	10.20			8.15
San José	11.00			8.55
25 de Agosto—Sal.ª	9.50			
Isla Mala	10.40			
Florida. Llegada	11.18			
Florida. Salida	11.33			
La Cruz	12.10			
S. Grande Llegada	x1.00			
S. Grande Salida	1.10			
Durazno	2.40			

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				x 1.05
				1.15
La Cruz				2.00
Florida. Llegada				2.45
Florida. Salida				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.15		3.10
Rodriguez		8.55		3.45
25 de Agosto		9.30		4.25
25 de Agosto—Sal.ª	6.50	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	7.03	10.10	1.55	5.00
Canelones	7.33	10.40	2.25	5.30
Joaquin Suarez	7.53	10.55	2.45	5.50
Progreso	x8.13	11.15	x3.05	x 6.10
Piedras	8.31	x11.35	3.25	6.30
Independencia	8.41	11.45	3.35	6.40
Colon	8.51	11.55	3.45	6.52
Sayago	8.59	12.03	3.53	7.00
Yatay	9.03	12.10	4.00	7.08
Bella-Vista	9.11	12.15	4.05	7.15
Central	9.20	12.25	4.15	7.25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la sparadas situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros. LXV

PILDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son eminentemente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndoos, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo cura los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo estigma no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca española de registro que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway, aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su Inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.
Las personas que fueren engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento vá acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
N.º 1 533, Oxford Street, Lóndres.

my21|76-26p-1por sem

ADMINISTRACION LATORRE
1876
DECRETOS Y DOCUMENTOS
DE ACTUALIDAD

ÍNDICE DEL 12.º CUADERNO QUE ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Aduana—Se le ordena al Colector intervenga en los cargamentos producto de lobos.
— Se nombra Vista para [illegible].
— » » al de Paysandú.
— » » á algunos empleados del Salto y se nombra los reemplazantes.
— Se nombra [illegible] al señor Arregui.
Alcaldes Ordinarios—Se les ordena proceda por sorteo para el nombramiento de asesores.
Asesores—Se ordena se nombren por sorteo.
Conjueces—Impone multa á los que no concurran á la hora que se les cita.
Correos—Se nombra Administrador en San José.
Cónsules—Se reconoce al Austro-Húngaro.
— Se nombra [illegible] de Marsella, cónsul general en Francia.
— Se destituye al de Madrid.
Costas—Se nombran reguladores.
Cuerpo Diplomático—El Ministro del Brasil avisa que la cancillería de la Legacion queda á cargo del Secretario.
Cuerpo Legislativo—Se manda efectuar las elecciones de Representantes y Senadores.
Frigorífico—El señor Tellier agradece el favor que se le ha acordado.
Grados Académicos—La Universidad consulta si debe exigirse el latin para optar á cualquier grado académico.
— Se dispone que no debe exigirse el estudio del latin.
Incompatibilidad—Se declara en vigencia la ley de 20 de Julio de 1862.
Instruccion Pública—Se agradece la donacion de los señores Luquetti y C.ª
J. E. Administrativa—Estado de los ingresos y egresos de la caja de la de la Capital en Abril de 1876.
— La misma remite el producto del 1 % sobre los pagos hechos desde el 14 al 19 de Mayo de 1876.
— Se nombra Comision para Tacuarembó.
Lobos—Se reglamenta su faena.
— Se manda al Colector intervenga en los cargamentos producto de aquellos.
Ministerio de Gobierno—Se nombran auxiliares.
Ministerio de Guerra y Marina—Se repone á los jefes y oficiales dados de baja por causas políticas.
Ministerio de Hacienda—Se manda enajenar el cuartel, calle de la Agraciada.
Papel moneda—Acta de la quema de 88,[illegible] $ billetes [illegible].
— » » de 19,156 $.
— » » de 113,[illegible] ».
— » » de 65,[illegible] ».
Policía—Se ordena á los Jefes Políticos hagan efectivas las disposiciones sobre timbres en los recibos de alquileres.
Procuradores Fiscales—Se admite la renuncia del de San José y se nombra al señor Bonavita.
Receptorías—Se subroga al Receptor de Mercedes con el señor Campa.
Reguladores de costas—Se nombran.
Registro Cívico—Se declara vigente el de 14 de Abril de 1874.
Sellos y Patentes—Se destituye al Administrador de Mercedes.
Sub-Receptorías—Se subroga el sub-Receptor de Santa Rosa con el señor Ramos.
Tablada—Se nombra guarda de los de frutos del Salto.
Tribunal de Justicia—Impone multa á los Conjueces que no concurran á la hora que se les cita.
— Sobre regulacion de honorarios.
— Prohibe á los actuarios de los Juzgados llevar protocolos particulares.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieron en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

LEYES
Y DECRETOS
DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

El 12.º cuaderno comprendiendo el presupuesto general de gasto, está en venta desde hoy Junio 1.º de 1876.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedads, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.
CARIDAD

Se reunen Ten.·. Mag.·. el lúnes 24 del corriente á las 7 de la noche. Inici.·. al 1er. gr.·. de un prof.·.
Se invita á todos los HHos.·. RReg.·.
jl21-3 Por mandato, *El Sec.·.*

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á cuatro bueyes que han sido encontrados sueltos en la seccion del *Manga y Toledo*, puede presentarse á reclamarlos en esta Jefatura, que justificando su propiedad le serán entregados.
Montevideo, Julio 19 de 1876.
jl21-3 *F. Silveira*, Oficial 1.º

Medalla de PLATA, en París, en 1864.
ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inofensiva que se emplea *con éxito infalible* contra la Caries y la Sensibilidad excesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales.—La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 7 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CREGY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA
EYE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE,
ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-ESCORBUTICAS
[illegible]
Depósito en Paris, en casa de E. LAURENCE, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, 58. A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris
ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del Doctor Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la sangre,	La irregularidad de la menstruacion,

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE Y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de **LAGASSE**, Farmacéutico en Burdeos



Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO
de **GRIMAULT y C.ª**, Farmacéuticos en **PARIS**

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soverano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

LETRAS
SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero, calle de las Piedras núms. 189 y 191, se dan letras á la par, pagaderas á la vista, sobre cualquier pueblo de la Península. jl5-1mes

DEPURATIVO DE LA SANGRE



JARABE DE ALQUITRAN
DUREL
PARIS Z.I.B. DENAIN
FERRUGINOSO
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª—G. P.

Trattoria di Milano

El dueño de dicha casa ofrece sus servicios al público en general, con viandas, comidas, pension á todo precio, servicio esmerado, viandas á domicilio.
Salones particulares para familia, se cocina á la italiana, en dia de juéves y domingo habrá raviolos y tallarines á disposicion.
Calle Soriano núm. 5.
jl18-15 *Juan Bautista Passera.*

JARABE Y PASTA
MOUSSERON

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA
MOUSSERON, Farᶜᵒ de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COMISION
C. de Cementerio

Teniendo que comunicar esta Secretaría al Sr. don Ambrosio Mitre, una resolucion de la Direccion, se le señala el plazo de 30 dias para que se presente á la oficina él ó quien lo represente, á fin de hacersela conocer.
Montevideo, Junio 28 de 1876.
jn29-1mes *El Secretario.*

AGUA DE JANINA
DEL DOCTOR A. IBOS
PARA
DAR COLOR AL CABELLO
y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es untuosa, anodina é higiénica. Da al cabello una *tinta perfectamente natural*, le mantiene *suave, brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinados*. Muy al contrario de todas las demas tinturas, su accion es *absolutamente anodina*, puesto que no entra en su composicion producto alguno *ni tóxico ni irritante*.
Su empleo habitual, ademas de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de peliculas y las destruye, así como tambien las *erupciones herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.
Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Herm.ⁿᵒˢ y C.ª

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del **Dr. DUCOUX**, *209, rue Saint-Denis*, **PARIS.**

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario, A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y C.ª

FOLLETIN 204

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte
LA CAPA DEL DIABLO

Y en aquel momento tambien los esbirros que habian entrado en la casa, golpeaban los unos la puerta y los otros se asomaban á la reja para decir, con gran contento, que los criminales habian desaparecido como fantasmas y que por consiguiente nada tenian que hacer allí.

A sus voces se unia la del fraile, que gritaba:
—¡Corred!... ¡Seguidlos!... ¡Por allí!...

Y otra voz resonó ademas, la voz destemplada de la mujer de Mateo que habia recobrado el sentido, y quitándose el pañuelo de la boca, corrió hasta la puerta de la casa y pedia socorro, exclamando:
—¡Ladrones!... ¡Asesinos!... ¡[illegible]!... ¡Me ahogan!...

Y Mateo, al oir que gritaba su mujer, tambien gritó, y corrió, y los corchetes corrieron y gritaron, y sonaron tambien las voces de muchos vecinos.
—¡Asesinos!...
—¡Favor al rey!...
—¡Socorro al Santo Oficio!
—¡Ladrones!...
—¡Por aquí!...
—¡Por allí!...

—¡Viva el cielo!...
—¡Corred!...
—¡Abrid esta puerta!...
Así gritaban los unos y los otros.
La confusion fué espantosa.
No podian entenderse.

[illegible]

CAPITULO LXXIV
LA REDENCION DEL PAJE

[illegible]